

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
LIMA - PERÚ

Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional



Evaluación Semestral Presupuestaria 2014

PRIMER SEMESTRE

Carabayllo, Agosto 2014



Informe Semestral de la Evaluación Presupuestaria 2014

Elaboración de Contenidos: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional

Equipo Técnico:

- Manuel Namuche Chunga.
- Rusbith Correa León
- Karla Membrillo Tello
- Carlos Alberto Barrios Berru.
- Rosa Judith Castro Abad
- Marisol Mandujano Rodríguez
- Lesly Luz Morí Ríos

Edición: Agosto 2014

Municipalidad Distrital de Carabayllo.
Av. San Martín Cdra. 3 S/N Urb. Santa Isabel – Carabayllo – Lima

Lima-Perú



Índice

I. PRESENTACIÓN	4
II. BASE LEGAL.....	6
III. FINES DE LA EVALUACIÓN	8
IV. METODOLOGÍA	10
V. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN	13
A. ESCALA DE PRIORIDADES	13
B. EVALUACIÓN DE INGRESOS.....	14
C. EVALUACIÓN DE GASTOS.....	29
D. EVALUACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIA.....	38
Indicador de Eficacia	39
Indicador de Eficiencia.....	50
E. EVALUACION DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL.....	57
F. EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	50
1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS.	59
2. DETERMINACIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS INTERNAS.	60
G. EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	62
1. EN LA GESTION DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	62
2. EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	62
3. TRABAJOS COMUNALES.....	63
4. SEGURIDAD CIUDADANA.....	64
5. PROGRAMAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	64
6. ACCIONES RELACIONADAS A LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN, SALUD Y LA RECREACIÓN.	65
H. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.....	67
1. COBERTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA.....	68
2. SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	70
3. COBERTURA DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	72
4. COBERTURA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE.	73
VI. ANEXOS:.....	76



I. PRESENTACIÓN

El Proceso Presupuestario de los Gobiernos Locales se caracteriza por la consolidación y fortalecimiento de los conceptos técnicos y procesos operativos implementados a partir de la aplicación del Presupuesto Funcional en el Sector Público, por efecto de lo dispuesto en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Directivas emitidas por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Las exigencias de Contexto Legal y Normativo, requieren de una aplicación progresiva a los Procesos Presupuestarios de los Gobiernos Locales del Presupuesto Funcional, asimismo de la programación estratégica por resultados, afinándose los procedimientos y poniendo especial énfasis en las responsabilidades funcionales de los diferentes órganos de la Municipalidad respecto a los trabajos de programación, formulación, ejecución y evaluación presupuestal, proponiéndose a ordenar los procesos desarrollados por los Gobiernos Locales en sus diferentes dimensiones para la elaboración de sus Presupuestos Institucionales, lo que contribuye a elevar la consistencia técnica de los mismos.

Dicho fortalecimiento obliga a las Municipalidades a implementar mecanismos de control en el gasto y cumplir eficientemente con el análisis de la ejecución presupuestaria, para mostrar, en términos financieros y físicos, la magnitud de los recursos orientados al cumplimiento de las metas previstas en el Presupuesto Institucional para el año fiscal.

El Presupuesto Institucional 2014 ha sido evaluado al I Semestre, en el marco de lo dispuesto por la Directiva N° 006-2012-EF/50.01 “Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales”, pues según comunicado de la Dirección General del Presupuesto Público-DGPP esta es de carácter permanente.

Carabayllo, Agosto del 2014



Base Legal



II. BASE LEGAL¹

- ✓ Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Ley N° 28112; Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- ✓ Ley N° 27245; Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y Modificatorias.
- ✓ Ley N° 27783; Ley de Bases de la Descentralización.
- ✓ Ley N° 28411; Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✓ Ley N° 30114; Ley De Presupuesto Del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- ✓ Ley N° 30115; Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- ✓ Ley N° 30116; Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- ✓ Resolución Directoral N° 018-2012-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2012-EF/50.01 “Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público” los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2013.
- ✓ Resolución Directoral N° 012-2012-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 004-2012-EF/50.01 “Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Publico”, y Modifica el literal c) del artículo 3° de la Directiva N° 002-2012-EF/50.01.
- ✓ Resolución Directoral N° 019-2012-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 006-2012-EF/76.01, “Directiva Para La Evaluación Semestral y Anual de Los Presupuestos Institucionales de Los Gobiernos Locales”.
- ✓ RVM N° 013-20069-EF/11.01, que aprueba el “Glosario de Terminología Básica de la Administración Financiera Gubernamental”

¹ Cabe resaltar que el Distrito de Carabayllo no cuenta con algún instrumento legal que institucionalice su creación, razón por la cual el primer ítem “Ley N° -Ley de Creación de la Municipalidad” que se requiere como fundamento legal para la programación y formulación del PIA en el Modelo N°01/GL “Modelo de Exposición de Motivos del presupuesto Institucional de Apertura de los Gobiernos Locales” no se encuentra señalado en el presente documento.



Fines de la Evaluación



III. FINES DE LA EVALUACIÓN

Esta evaluación se busca medir el desempeño de la gestión presupuestaria, así como el seguimiento a la ejecución de los programas presupuestales en el marco del presupuesto por resultados. Por tanto la Evaluación Presupuestaria Institucional del ejercicio 2014 tiene los siguientes fines.

- Determinar, a través de las actividades y/o proyectos de la Entidad, la importancia que tiene la ejecución de las metas presupuestarias en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia en el logro de la misión de la entidad.
- Determinar el grado de “Eficacia” y “Eficiencia” en base al análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas presupuestarias, así como de las modificaciones presupuestarias y los resultados de la gestión presupuestaria.
- Formular sugerencias para la adopción de medidas correctivas, a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional en los sucesivos procesos presupuestarios, con el objeto de alcanzar las metas previstas.
- Realizar el seguimiento de desempeño de las intervenciones que forman parte de los programas presupuestales.



Metodología de Evaluación



IV. METODOLOGÍA

La Dirección Nacional de Presupuesto Público ha establecido lineamientos para determinar el análisis de los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado, este se realiza en base a la información presupuestal existente en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), la Ejecución Presupuestaria, además del análisis de los planes, programas, subprogramas o proyectos propuestos por la Alcaldía y sus diferentes Órganos de Línea para el periodo en análisis.

Los indicadores a utilizar, son instrumentos de medición basados en criterios de rendimiento que nos permiten medir el grado de cumplimiento de las metas o de la utilización de los recursos asignados o de la ejecución de los ingresos y egresos, en relación a los resultados esperados, proporcionando una escala con la que pueda medirse el cambio real logrado. Estos indicadores son herramientas que permiten conocer el estado y/o evolución de la gestión edil proveyendo información necesaria para la toma de decisiones.

A continuación se detalla la clasificación de Indicadores a utilizar:

- ✓ Indicador de Eficacia: Este indicador refleja la capacidad de logro de resultados propuestos, con la ayuda del cual se mostrara si se cumplió o no el resultado esperado.
- ✓ Indicador de Eficiencia: Con la ayuda de este indicador se evidenciara el grado de utilización de los recursos. Este indicador no tan solo tiene que ver con los recursos financieros sino también con los recursos técnicos, humanos y de tiempo; los cuales también serán analizados.

Las variables a analizar principalmente, son:

- ✓ Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, a nivel de Pliego Presupuestario, Fuente de Financiamiento, Rubro, Genérica y Específica del Ingreso.
- ✓ Ejecución Presupuestaria de los Egresos, a nivel de Pliego Presupuestario, Fuente de Financiamiento, Rubro y Genérica del gasto; Actividades y Proyectos.
- ✓ Recursos Técnicos y Humanos empleados en la gestión a analizar.

Para su aplicación y análisis Anual se ha hecho uso de las siguientes fórmulas:



INDICADOR DE EFICACIA DEL INGRESO SEMESTRAL (IEIS)

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$IEIS(PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

INDICADOR DE EFICACIA DEL GASTO SEMESTRAL (IEGS)

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$IEGS(PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

INDICADOR DE EFICIENCIA (IEF): Para el análisis de este indicador se hará uso de tres fórmulas

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$A_1 = \frac{\text{Monto del PIA para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Apertura X}}$$

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$$

Luego: (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)

$$IEf(MA) = \frac{A_1 - B}{A_1} * 100$$

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$A_2 = \frac{\text{Monto del PIM para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X}}$$

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$$

Luego: (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)

$$IEf(MM) = \frac{A_2 - B}{A_2} * 100$$



Análisis de Gestión



V. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN

A. ESCALA DE PRIORIDADES

PRIORIDAD 1	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	Reducir de manera prioritaria la pobreza y pobreza extrema en Carabayllo, por medio de políticas locales de impacto en educación, nutrición y salud centrado en el desarrollo humano, de manera prioritaria de los niños del distrito garantizando la sostenibilidad.
PRIORIDAD 2	DESARROLLO LOCAL ECONÓMICO - INSTITUCIONAL	Modernizar, fortalecer y consolidar los procesos de gestión administrativa como soporte del desarrollo económico local, la producción y comercialización empresarial básicamente de carácter autogestionario, a fin de generar un clima de negocios competitivos.
PRIORIDAD 3	DESARROLLO LOCAL ECONÓMICO- URBANO	Promover y organizar un sistema de concertación económica-social local, para maximizar acuerdos que permitan alcanzar una mejor infraestructura urbano-rural, infraestructura vial, servicios básicos, seguridad ciudadana y consolidación de límites territoriales, todo lo cual concurrente al desarrollo sostenible y a una nueva gobernanza.
PRIORIDAD 4	DESARROLLO POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la Gestión Local e Institucional del Distrito de Carabayllo, con nuevos sistemas, mecanismos y estrategias de comunicación para el impulso de espacios de participación y concertación hacia una mayor y mejor gobernabilidad local.
PRIORIDAD 5	DESARROLLO POLÍTICO INSTITUCIONAL COOPERATIVO	Mantener y ampliar las relaciones de cooperación nacional e internacional, con la finalidad de intercambiar experiencias y lograr el fortalecimiento de capacidades de las autoridades locales, funcionarios, personal municipal y líderes de la ciudad, para un buen gobierno municipal.
PRIORIDAD 6	DESARROLLO FÍSICO AMBIENTAL	Garantizar la protección y conservación de los recursos naturales locales y el medio ambiente que nos rodea, contribuyendo a cuidar el planeta.
PRIORIDAD 7	DESARROLLO SEGURIDAD CIUDADANA	Fortalecer permanentemente el sistema de Seguridad Ciudadana con una población unida y una actitud de solidaridad constante, logrando la confianza, tranquilidad en el sistema democrático, en sus autoridades e Instituciones tutelares, disminuyendo considerablemente la delincuencia, logrando la deseada paz social que permite una mejor calidad de vida y labrando juntos el desarrollo humano sostenido.



B. EVALUACIÓN DE INGRESOS²

El análisis de los ingresos correspondientes al I Semestre del año fiscal 2014, el mismo que, de acuerdo a los reportes de evaluación del Sistema SIAF, no incluyó el Rubro OO de Recursos Ordinarios por el monto de S/. 7'805,082.00, el cual corresponde a la transferencia realizadas por el Tesoro Público para programas sociales.

De conformidad con lo señalado en el artículo 11°, de la Directiva N° 006-2012/EF/50.01 “Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales”, el indicador de eficacia identifica el avance de la ejecución presupuestaria de los ingresos respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM); a continuación se pasa a detallar:

INDICADOR DE EFICACIA DEL INGRESO (IEI-PIA)

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): El indicador de eficacia de los ingresos en función al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por toda fuente de financiamiento y rubro es de 0.82, de acuerdo al siguiente cuadro:

$$IEIS(PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Apertura}}$$

$$IEIS(PIM) = \frac{35,664,644.48}{43,758,881.00} = 0.82$$

INDICADOR DE EFICACIA DEL INGRESO (IEIS)

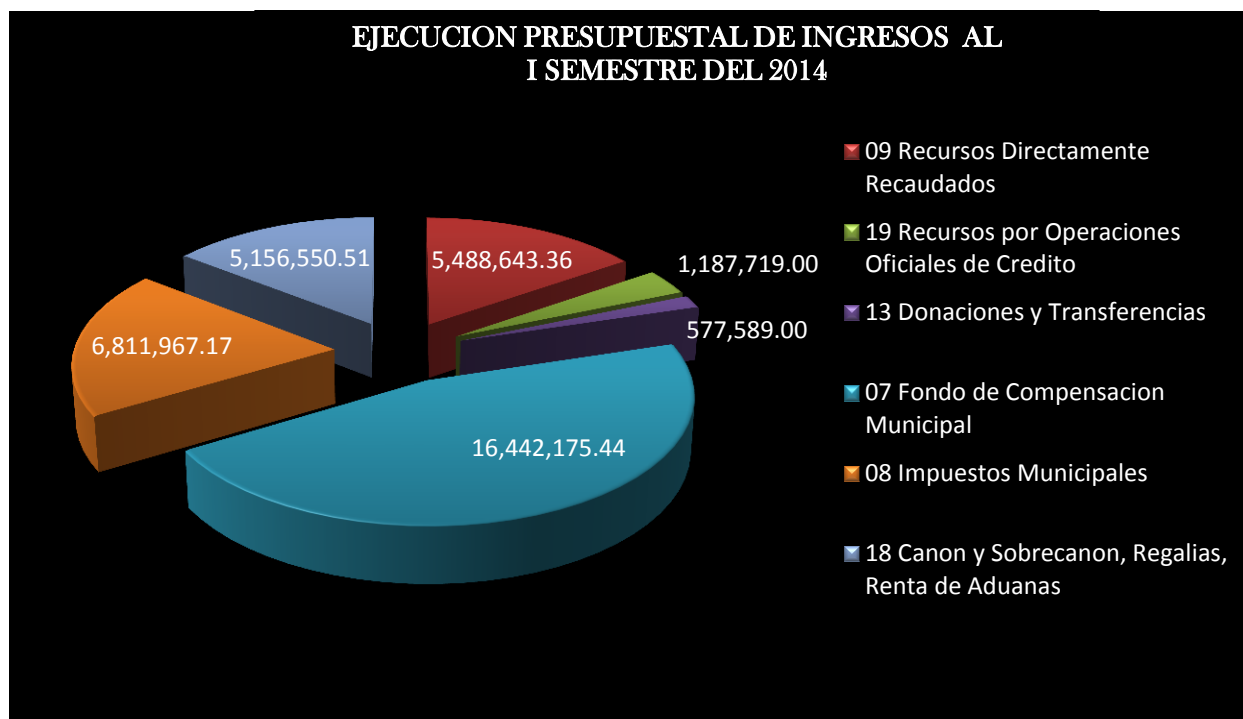
Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM): El indicador de eficacia de los ingresos en función al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por toda fuente de financiamiento y rubro es de 0.61, de acuerdo al siguiente cuadro:

$$IEIS(PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

$$IEIS(PIM) = \frac{35,664,644.48}{58,535,873.00} = 0.61$$

² Cabe recordar, que la clasificación de ingresos no muestra el presupuesto de la Fuente de Financiamiento “Recursos Ordinarios”.

Ejecución Presupuestaria de Ingresos



1. Detalle de Ingresos a Nivel de Fuente de Financiamiento y Rubro

El presupuesto respecto al PIA durante el I Semestre del Ejercicio 2014 por toda Fuente de Financiamiento y Rubro (*no incluye Recursos Ordinarios*) es de 43'758,881.00, mientras que el presupuesto respecto al PIM durante el I Semestre del Ejercicio 2014 por toda Fuente de Financiamiento y Rubro es de 58'535,873.00 de igual forma el presupuesto de la Ejecución presupuestaria es de 35'664,644.48. Apreciándose las variaciones existentes entre lo proyectado al inicio del ejercicio y las modificaciones realizadas, así como lo recaudado en este periodo, siendo el Indicador de eficacia obtenido de 0.82 y 0.61 respecto al PIA y PIM.

Según lo indicado en el siguiente cuadro; el monto ejecutado se distribuyó en los siguientes rubros: 07 Fondo de Compensación Municipal (S/16'442,175.44); 08 Impuestos Municipales (S/6'811,967.17); 09 Recursos Directamente Recaudados (S/5'488,643.36); 13 Donaciones y Transferencias (S/577,589.00); 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones (S/5'156,550.51); 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (S/1'187,719.00).



RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)
2 Recursos Directamente Recaudados	6,020,887.00	7,309,892.00	5,488,643.36	0.91	0.75
09. Recursos Directamente Recaudados	6,020,887.00	7,309,892.00	5,488,643.36	0.91	0.75
3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	1,187,719.00	1,187,719.00	0.00	1.00
19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	1,187,719.00	1,187,719.00	0.00	1.00
4. Donaciones y Transferencias	0.00	6,872,288.00	577,589.00	0.00	0.08
13. Donaciones y Transferencias	0.00	6,872,288.00	577,589.00	0.00	0.08
5 Recursos Determinados	37,737,994.00	43,165,974.00	28,410,693.12	0.75	0.66
07. Fondo de Compensación Municipal	28,115,391.00	28,773,199.00	16,442,175.44	0.58	0.57
08. Impuestos Municipales	9,077,636.00	9,158,873.00	6,811,967.17	0.75	0.74
18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones	544,967.00	5,233,902.00	5,156,550.51	9.46	0.99
TOTAL	43,758,881.00	58,535,873.00	35,664,644.48	0.82	0.61

2. Detalle a Nivel de Genérica de Ingreso

GENERICA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)
11. Impuestos y Contribuciones Obligatorias	9,077,636.00	9,077,636.00	6,730,730.17	0.74	0.74
13. Venta de Bienes y Servicios y Derechos	4,466,887.00	4,466,887.00	3,504,223.13	0.78	0.78
14. Donaciones y Transferencias	28,660,358.00	37,618,433.00	18,794,018.92	0.66	0.50
15. Otros Ingresos	1,554,000.00	1,554,000.00	818,014.66	0.53	0.53
19. Recursos por Operaciones Especiales	0.00	5,818,917.00	5,817,657.60	0.00	1.00
TOTAL	43,758,881.00	58,535,873.00	35,664,644.48	0.82	0.61

A continuación se efectuara el análisis de cada uno de los rubros para un mayor y mejor entendimiento de los logros obtenidos y las limitaciones existentes que se presentaron en el I Semestre del año fiscal 2014.

3. Análisis de Ingresos por Rubros.

4.1 Recursos Ordinarios



Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación.

En los cuadros anteriores no se considera el Rubro “00” Recursos Ordinarios; ya que son transferidas virtualmente y no se Ingresan al Modulo Administrativo SIAF; Sin embargo es necesario mostrar en el presente documento cual ha sido el comportamiento de este rubro en cuanto a los ingresos obtenidos mediante análisis de eficacia, y determinar la administración de este recurso.

Desagregado de recursos ordinarios por transferencias de partidas y otras asignaciones

DECRETO SUPREMO	
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN RIESGOS DE DESASTRES:	608,475.00
CONTINUIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION.	1,018,162.00
CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PARQUE ZONAL TRAMO AV. TUPAC AMARU - AV. CONDORCANQUI, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA. (Continuidad de Proyectos D.S N° 064-2014-EF)	204,131.00
CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION EN LA CALLES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA LAS DALIAS DE CARABAYLLO Y EN LA URBANIZACION RESIDENCIAL LOS ANGELES DE CARABAYLLO I ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA. (Continuidad de Proyectos D.S N° 064-2014-EF)	13,443.00
MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. JOSE MARIA ARGUEDAS DEL PP.JJ. EL PROGRESO II SECTOR, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA. (Continuidad de Proyectos D.S N° 064-2014-EF)	79,026.00
MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE VILLA DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS SANTA ROSA DE VILLA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA. (Continuidad de Proyectos D.S N° 064-2014-EF)	721,562.00

Con Resolución de Alcaldía N° 283-2014-A/MDC, se aprueba **la Desagregación de los recursos ordinarios aprobados mediante La Ley N° 30191 y Anexo N° 3-B “Proyectos de Inversión Pública de Prevención y Preparación ante Situaciones de Desastre- Gobiernos Locales”; publicado el 09 de Mayo del 2014 en el Diario Oficial El Peruano, por un monto de Seiscientos Ocho Mil Cuatrocientos setenta y Cinco con 00/100 Nuevos Soles (S/. 608,475.00)**. Así mismo dicho monto fue destinado a financiar el proyecto de **“INSTALACION DE 03 MUROS DE CONTENCIÓN PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA AGRUPACION FAMILIAR PRIMAVERA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA”**.



Con **D.S.N° 064-2014-EF**, se transfirió el monto de **S/1,018,162.00** por concepto de Continuidad de Proyectos que se vienen ejecutando del ejercicio anterior, los mismos que son detallados líneas arriba.

TRANSFERENCIAS RECURSOS ORDINARIOS

DETALLE	MONTO
TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	2'022,890.00
TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA -PANTBC	148,040.00
TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	317,625.00
TOTAL	2'488,555.00

RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS
 (Ejecución Presupuestaria de Ingresos del I Semestre del año fiscal 2014)

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)
1. Recursos Ordinarios	6,178,445.00	7,805,082.00	2,379,741.39	0.39	0.30
00. Recursos Ordinarios	6,178,445.00	7,805,082.00	2,379,741.39	0.39	0.30
TOTAL	6,178,445.00	7,805,082.00	2,379,741.39	0.39	0.30

Como podrá observarse se ha llegado a una Ejecución Presupuestaria de 0.39 y 0.30 respecto al PIA y PIM.

Siendo el Indicador de Eficacia respecto del PIM el siguiente:

$$IEI(PIM) = \frac{2'379,741.39}{7'805,082.00} = 0.30$$

4.2 Recursos Directamente Recaudados: Rubro 09:

Comprende los ingresos generados por concepto del pago de los diferentes derechos y tasas administrativas que realizan los administrados en la



municipalidad directamente, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Asimismo incluye el rendimiento financiero y los saldos de balance de años anteriores.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 (Ejecución Presupuestaria de Ingresos del I Semestre del año fiscal 2014)

CADENA DEL INGRESO	PPTO. INSTIT. DE APERT. (PIA) (1)	PPTO. INSTIT. MODIF. (PIM) (2)	EJECUCION PPTARIA. (3)	IND. DE EFICACIA	
				IEM (PIA) (4)=(3/1)	IEM (PIM) (4)=(3/2)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	6,020,887.00	6,020,887.00	4,200,897.76	0.70	0.70
1 3 VENTA DE BIENES Y SERVICIO Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4,466,887.00	4,466,887.00	3,504,223.13	0.78	0.78
1 3 1 VENTA DE BIENES	0.00	0.00	1,070.00	0.00	0.00
1 3 1 9 12 Venta de bases para licitación pública, concurso público y otros	0.00	0.00	1,070.00	0.00	0.00
1 3 2 DERECHOS Y TASA ADMINISTRATIVOS	1,313,748.00	1,313,748.00	973,040.58	0.74	0.74
1 3 2 1 Derechos administrativos Generales	182,521.00	182,521.00	100,844.15	0.55	0.55
1 3 2 1 11 Registro Civil	177,841.00	177,841.00	96,293.05	0.54	0.54
1 3 2 1 13 Licencias	0.00	0.00	166.10	0.00	0.00
1 3 2 1 41 Certificado domiciliarios	4,680.00	4,680.00	4,385.00	0.94	0.94
1 3 2 4 Derechos Administrativos de Salud	171,082.00	171,082.00	109,722.72	0.64	0.64
1 3 2 4 12 Autorización, inspección y control sanitario	0.00	0.00	21,986.00	0.00	0.00
1 3 2 4 14 Certificados	18,356.00	18,356.00	8,865.00	0.48	0.48
1 3 2 4 16 Carnets y/o tarjetas de atención	152,726.00	152,726.00	66,213.62	0.43	0.43
1 3 2 4 199 Otros derechos administrativos de Salud	0.00	0.00	12,658.10	0.00	0.00
1 3 2 5 Derechos Administrativos de vivienda y construcción	88,490.00	88,490.00	52,957.92	0.60	0.60
1 3 2 5 21 Licencia de Construcción	5,345.00	5,345.00	444.27	0.08	0.08
1 3 2 5 22 Inspección Ocular	83,145.00	83,145.00	9,138.15	0.11	0.11
1 3 2 5 299 Otros derechos Administrativos	0.00	0.00	43,375.50	0.00	0.00
1 3 2 8 Derechos administrativos de Transportes y comunicaciones	44,090.00	44,090.00	34,218.54	0.78	0.78
1 3 2 8 13 Derechos de permiso de operación	0.00	0.00	639.16	0.00	0.00
1 3 2 8 14 Derechos de inscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 3 2 8 16 Estacionamiento de vehículos	34,960.00	34,960.00	203.68	0.01	0.01
1 3 2 8 112 Expedición de constancia	9,130.00	9,130.00	3,102.90	0.34	0.34



1	3	2	8	199	Otros derechos administrativos de transportes	0.00	0.00	30,272.80	0.00	0.00
1	3	2	9		Derechos Administrativos de Industria y comercio	66,240.00	66,240.00	87,729.84	1.32	1.32
1	3	2	9	14	Licencia de funcionamiento y otros	0.00	0.00	68,604.95	0.00	0.00
1	3	2	9	15	Puestos, kioskos y otros	0.00	0.00	136.00	0.00	0.00
1	3	2	9	16	Anuncios y propaganda	66,240.00	66,240.00	18,988.89	0.29	0.29
1	3	2	10		Otros derechos administrativos	761,325.00	761,325.00	587,567.41	0.77	0.77
1	3	2	10	11	Formularios	325.00	325.00	16,922.03	52.07	52.07
1	3	2	10	14	Legalización de documentos	40,000.00	40,000.00	12,274.40	0.31	0.31
1	3	2	10	15	Certificaciones diversas	101,000.00	101,000.00	26,986.98	0.27	0.27
1	3	2	10	199	Otros derechos administrativos	620,000.00	620,000.00	531,384.00	0.86	0.86
1	3	3			VENTA DE SERVICIOS	3,153,139.00	3,153,139.00	2,530,112.55	0.80	0.80
1	3	3	2		Servicio de Transporte y Comunicaciones	46,126.00	46,126.00	332.25	0.01	0.01
1	3	3	2	12	Servicios de inspección	46,126.00	46,126.00	0.00	0.00	0.00
1	3	3	2	199	Otros servicios de transporte	0.00	0.00	332.25	0.00	0.00
1	3	3	3		Servicio de Educación, recreación y cultura	96,450.00	96,450.00	139,403.40	1.45	1.45
1	3	3	3	14	Derecho de matricula	0.00	0.00	14,560.00	0.00	0.00
1	3	3	3	21	Vacaciones útiles	96,450.00	96,450.00	104,720.00	1.09	1.09
1	3	3	3	299	Otros servicios culturales y recreativos	0.00	0.00	20,123.40	0.00	0.00
1	3	3	4		Servicios de Salud	16,863.00	16,863.00	45.00	0.00	0.00
1	3	3	4	11	Atención Medica	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00
1	3	3	4	21	Exámenes de laboratorio	16,863.00	16,863.00	5.00	0.00	0.00
1	3	3	5		Ingreso por alquileres	5,300.00	5,300.00	0.00	0.00	0.00
1	3	3	5	22	Maquinarias y equipo	5,300.00	5,300.00	0.00	0.00	0.00
1	3	3	9		Otros Ingresos por prestación de Servicios	2,988,400.00	2,988,400.00	2,390,331.90	0.80	0.80
1	3	3	9	21	Baños Municipales	0.00	0.00	114.00	0.00	0.00
1	3	3	9	199	Otros servicios por administración	0.00	0.00			
1	3	3	9	214	Publicaciones	3,102.00	3,102.00	0.00	0.00	0.00
1	3	3	9	215	Nomenclatura y numeración de inmuebles	5,025.00	5,025.00	2,867.75	0.57	0.57
1	3	3	9	216	Servicios funerarios y de cementerio	58,540.00	58,540.00	8,864.00	0.15	0.15
1	3	3	9	223	Limpieza Publica	1,865,321.00	1,865,321.00	1,568,354.76	0.84	0.84
1	3	3	9	224	Serenazgo	467,208.00	467,208.00	406,733.80	0.87	0.87
1	3	3	9	227	Parques y jardines	589,204.00	589,204.00	403,397.59	0.68	0.68
1	5				OTROS INGRESOS	1,554,000.00	1,554,000.00	696,674.63	0.45	0.45
1	5	1			Rentas de Propiedad	0.00	0.00	34,719.11	0.00	0.00
1	5	1	2	21	Derechos de vigilancia de minas	0.00	0.00	34,719.11	0.00	0.00
1	5	2			Multas y Sanciones no Tributarias	1,440,000.00	1,440,000.00	645,496.54	0.45	0.45
1	5	2	1	11	De administración general	1,440,000.00	1,440,000.00	0.00	0.00	0.00
1	5	2	1	699	Otras multas	0.00	0.00	645,496.54	0.00	0.00
1	5	5			Ingresos Diversos	114,000.00	114,000.00	16,458.98	0.14	0.14



1	5	5	1	42	Ingreso por costas procesales	114,000.00	114,000.00	16,384.28	0.14	0.14
1	5	5	1	499	Otros ingresos diversos	0.00	0.00	74.70	0.00	0.00
1	9				SALDO DE BALANCE	0.00	1,289,005.00	1,287,745.600	0.00	1.00
1	9	1			SALDO DE BALANCE	0.00	1,289,005.00	1,287,745.600	0.00	1.00
1	9	1	1	11	Saldo de Balance	0.00	1,289,005.00	1,287,745.600	0.00	1.00
TOTAL						6,020,887.00	7,309,892.00	5,488,643.36	0.91	0.75

La ejecución de ingresos asciende a S/5´488,643.36 cuyo indicador respecto al PIM es como sigue:

$$IEI(PIM) = \frac{5'488,643.36}{7'309,892.00} = 0.75$$

A continuación se explica algunos indicadores para un mayor alcance de este rubro:

- **DERECHO Y TASAS ADMINISTRATIVOS**, obtuvo un indicador de eficacia de 0.74 respecto al PIM, destacando las siguientes específicas por indicador alcanzado en relación al PIM: Registro Civil (0.54), Certificado domiciliario(0.94), Certificados (0.48), Carnets y/o tarjetas de Atención (0.43), Licencia de Construcción(0.08), Inspección Ocular (0.11), Estacionamiento de Vehículos (0.01), Expedición de Constancias (0.34), Anuncios y propagandas (0.29), Formularios (52.07), Legalización de Documentos (0.31), Certificaciones diversas (0.27), Otros derechos administrativos (0.86)
- **VENTA DE SERVICIOS**, alcanzo un indicador de eficacia de 0.80 respecto al PIM. Las específicas más representativas por el nivel de eficacia obtenido en relación al PIM son: Vacaciones útiles (1.09), Nomenclatura y Numeración (0.57), Servicios funerarios y de cementerio (0.15), Limpieza Publica (0.84), Serenazgo (0.87), Parques y Jardines (0.68).
- **OTROS INGRESOS**, el indicador alcanzado es 0.45 en relación al PIM, respectivamente; siendo las específicas más destacadas según el indicador de eficacia alcanzando en relación al PIM las siguientes: Ingresos por Costas Procesales (0.14).
- **SALDOS DE BALANCE**, se incorporó al presupuesto el monto de S/. 1´289,005.00, como saldo de balance del ejercicio anterior, mediante el PIM (R.A. N° 408-2014 – A/MDC). El indicador de eficacia alcanzado es de 1.00 en relación al PIM.

Con esto se concluye que se obtuvo una ejecución total de 75% de lo modificado en el rubro 09 Recursos Directamente Recaudados.

4.3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: Rubro 19:



Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales.

Así mismo con **Resolución de Alcaldía N° 411-2014-A/MDC**, se aprueba la Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional, correspondiente a la Incorporación de Saldos de Balance al Primer Semestre del año fiscal 2014, por un monto total ascendente a la suma de S/. 1'187,719.00 (Un millón ciento ochenta y siete mil setecientos diecinueve con 00/100 nuevos soles).

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
 (Ejecución Presupuestaria de Ingresos del I Semestre del año fiscal 2014)

CADENA DEL INGRESO	PPTO. INSTIT. DE APERT. (PIA) (1)	PPTO. INSTIT. MODIF. (PIM) (2)	EJECUCION PPTARIA. (3)	IND. DE EFICACIA	
				IEM (PIA) (4)=(3/1)	IEM (PIM) (4)=(3/2)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0.00	1,187,719.00	1,187,719.00	0.00	1.00
1 5 OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 5 1 Rentas de Propiedad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 5 1 1 Rentas de Propiedad Financiera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 5 1 1 11 Intereses por Depósitos Distintos de recursos por Privatización y Concesiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 9 SALDO DE BALANCE	0.00	1,187,719.00	1,187,719.00	0.00	1.00
1 9 1 SALDO DE BALANCE	0.00	1,187,719.00	1,187,719.00	0.00	1.00
1 9 1 1 SALDO DE BALANCE	0.00	1,187,719.00	1,187,719.00	0.00	1.00
1 9 1 1 11 Saldo de Balance	0.00	1,187,719.00	1,187,719.00	0.00	1.00
TOTAL	0.00	1,187,719.00	1,187,719.00	0.00	1.00

Este rubro comprende Saldos de Balance del Año Fiscal 2013 e Intereses Bancarios generados durante el año Fiscal 2014.

Presentando un ratio de Eficacia del ingreso respecto del PIM como se muestra en adelante:

$$IEI(PIM) = \frac{1,187,719.00}{1,187,719.00} = 1.00$$



El resultado significa que se ejecutó en un 100% esto quiere decir que se ejecutó la totalidad de lo programado en el presupuesto institucional modificado.

Así mismo por este rubro se viene financiando el proyecto:

PROYECTO	MONTO
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	1,187,719.00

4.4 Recursos por Donaciones y Transferencias: Rubro 13:

Comprende los fondos financieros transferidos por el gobierno central y del Programa Trabaja Perú, Adicionalmente, en las modificaciones del Presupuesto Institucional, se incorporó por concepto de saldo de balance el monto de S/. 427,589.00 (R.A. N°409-2014-A/MDC).

Con **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 314-2014-A/MDC**, se aprueba la Modificación Presupuestal del Crédito Suplementario del Año Fiscal 2014, por la suma de **S/.150,000.00** (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 Nuevos Soles); para financiar el proyecto de **“CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE JOSE CARLOS MARIATEGUI Y CALLE 1° DE MAYO DE LA AGRUPACION FAMILIAR 11 DE MAYO, DISTRITO DE CARABAYLLO LIMA-LIMA”**. siendo La Municipalidad Distrital de Carabayllo favorecida con el Cofinanciamiento del Proyecto de Inversión Pública aprobado mediante Resolución Ministerial N° **091-2014-TP/DE**, que aprueban el financiamiento correspondiente al Programa Trabaja Perú.

A continuación el detalle de indicador del rubro 13 Recursos por Donaciones y Transferencias según cadena de ingreso:

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 (Ejecución Presupuestaria de Ingresos del I Semestre del año fiscal 2014)

CADENA DEL INGRESO	PPTO. INSTIT. DE APERT. (PIA) (1)	PPTO. INSTIT. MODIF. (PIM) (2)	EJECUCION PPTARIA. (3)	IND. DE EFICACIA	
				IEM (PIA) (4)=(3/1)	IEM (PIM) (4)=(3/2)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0.00	6,444,699.00	150,000.00	0.00	0.02



1 4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	6,444,699.00	150,000.00	0.00	0.02
1 4 23 11	Del Gobierno Nacional	0.00	6,444,699.00	150,000.00	0.00	0.02
1 9	SALDOS DE BALANCE	0.00	427,589.00	427,589.00	0.00	1.00
1 9 11 11	Saldos de Balance	0.00	427,589.00	427,589.00	0.00	1.00
TOTAL		0.00	6,872,288.00	577,589.00	0.00	0.08

Este rubro que comprende la Transferencia provenientes del Programa Trabaja Perú, con el cofinanciamiento de la Municipalidad para la ejecución de proyecto de Construcción de Muro de Contención descrita en la Resolución de Alcaldía.

Presenta un ratio del Indicador Eficacia de ejecución respecto del PIM como sigue:

$$IEI(PIM) = \frac{577,589.00}{6,872,288.00} = 0.08$$

Con estos resultados se observa que la ejecución respecto al Presupuesto Institucional Modificado; se dio en un 8%.

4.5 Recursos Determinados:

4.5.1 Recursos Determinados-Fondo de Compensación Municipal: Rb 07

Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo.

Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años anteriores.

La asignación para el Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal, asciende a S/. 16'442,175.44 de los cuales S/15'725,066.61 (96%) corresponde a las transferencias que el Tesoro Público efectúa mensualmente a los gobiernos locales; asimismo, se incorporó a la Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional; un Saldo de Balance al I Semestre del 2014, por un monto total ascendente a la suma de **S/608,904.00 (R.A. N°405-2014-A/MDC)** equivalente a un 3.70%.

Por Acuerdo de Consejo N° 119 – 2013- A/MDC, de fecha 23 de Diciembre del 2013, se aprobó el porcentaje de Distribución de este rubro para el año fiscal 2014, siendo para Gastos Corrientes 35.74% y Gastos de Capital 64.26%.

RUBRO 07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL
 (Transferencias y Ejecución de Ingresos del I Semestre del año fiscal 2014)



MES	TRANFERENCIAS	INTERES BANCARIO	SALDO BALANCE 2013	TOTAL
ENERO	2,548,761.32	108,204.83	608,904.00	16,442,175.44
FEBRERO	3,029,403.95			
MARZO	2,423,761.08			
ABRIL	2,333,669.97			
MAYO	2,703,552.98			
JUNIO	2,685,917.31			
JULIO				
TOTAL	15,725,066.61	108,204.83	608,904.00	16,442,175.44

A continuación el detalle de la ejecución Presupuestaria del Fondo de Compensación Municipal según la Cadena de Ingreso del Sistema SIAF:

RUBRO 07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL
 (Ejecución Presupuestaria de Ingresos del I Semestre del año fiscal 2014)

CADENA DEL INGRESO					PPTO. INSTIT. DE APERT. (PIA) (1)	PPTO. INSTIT. MODIF. (PIM) (2)	EJECUCION PPTARIA. (3)	IND. DE EFICACIA		
								IEM (PIA) (4)=(3/1)	IEM (PIM) (4)=(3/2)	
1					INGRESOS PRESUPUESTARIOS	28,115,391.00	28,773,199.00	16,442,175.44	0.58	0.57
1	4				DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	28,115,391.00	28,164,295.00	15,725,066.61	0.56	0.56
1	4	1			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28,115,391.00	28,164,295.00	15,725,066.61	0.56	0.56
1	4	1	4		POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	28,115,391.00	28,164,295.00	15,725,066.61	0.56	0.56
1	4	1	4	51	Fondo de Compensación Municipal	28,115,391.00	28,164,295.00	15,725,066.61	0.56	0.56
1	5				OTROS INGRESOS	0.00	0.00	108,204.83	0.00	0.00
1	5	1			Rentas de Propiedad	0.00	0.00	108,204.83	0.00	0.00
1	5	1	1		Rentas de Propiedad Financiera	0.00	0.00	108,204.83	0.00	0.00
1	5	1	1	11	Intereses por Depósitos Distintos de recursos por Privatización y Concesiones	0.00	0.00	108,204.83	0.00	0.00
1	9				SALDOS DE BALANCE	0.00	608,904.00	608,904.00	0.00	1.00
1	9	1			SALDOS DE BALANCE	0.00	608,904.00	608,904.00	0.00	1.00
1	9	1	1	11	Saldos de Balance	0.00	608,904.00	608,904.00	0.00	1.00
TOTAL					28,115,391.00	28,773,199.00	16,442,175.44	0.58	0.57	

El monto total de la ejecución del Rubro asciende a los S/. 16´442,175.44 (Dieciséis Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Setenta y Cinco con 44/100 Nuevos Soles) las cuales comprende:



- **Transferencias por el Fondo de Compensación Municipal** con un monto de S/. 15'725,066.61 (Quince Millones Setecientos Veinticinco Mil Sesenta y Seis con 61/100 Nuevos Soles).
- **Intereses por depósitos distintos de recursos por privatización y concesiones** que cuentan con un monto de S/. 108,204.83 (Ciento Ocho Mil doscientos Cuatro con 83/100 Nuevos Soles)
- **Saldos de Balance** con un monto de S/. 608,904.00 (Seiscientos Ocho Mil Novecientos Cuatro con 00/100 Nuevos Soles).
- Siendo el Indicador de Eficacia respecto del PIM el que sigue:

El indicador de Eficacia respecto al PIM, muestra un porcentaje de ejecución de 57% formulándose como sigue:

$$IEI(PIM) = \frac{16'442,175.44}{28,773,199.00} = 0.57$$

Así mismo en este rubro se financiaron proyectos de Construcción de Muros, de vías vehiculares, Construcción de pavimentación, Mejoramiento de parques, Construcción de veredas, Mejoramiento de infraestructura educativa y proyectos institucionales, entre otros, que contribuyan al bienestar de la población y desarrollo del Distrito de Carabayllo.

4.5.2 Recursos Determinados-Impuestos Municipales: Rb 08

Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes: Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Impuesto a las Apuestas, Impuestos a los Juegos, Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos, Impuestos a los Juegos de Casino, Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas. Asimismo incluye el rendimiento financiero y los saldos de balance de años anteriores.

Este rubro generó ingresos por S/. 6'811,967.17, siendo el indicador de eficacia obtenido de 0.74 en relación al PIM, respectivamente. Asimismo del total recaudado en la genérica de Impuestos y Contribuciones Obligatorias (S/6'730,730.71), el 79% corresponden a lo recaudado por Impuesto Predial (S/5'284,861.90) y el 21% restante considera ingresos por Alcabala (S/1'414,518.45).

Adicionalmente, se incorporó en el PIM el saldo de balance por el importe de S/ 81,237.00 (**Resolución de Alcaldía N°407-2014-A/MDC**).



RUBRO 08: Otros IMPUESTOS MUNICIPALES
 (Transferencias y Ejecución de Ingresos del I Semestre del año fiscal 2014)

CADENA DEL INGRESO	PPTO. INSTIT. DE APERT. (PIA) (1)	PPTO. INSTIT. MODIF. (PIM) (2)	EJECUCION PPTARIA. (3)	IND. DE EFICACIA	
				IEM (PIA) (4)=(3/1)	IEM (PIM) (4)=(3/2)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	9,077,636.00	9,077,636.00	6,730,730.71	0.74	0.74
1 1 IMPUESTOS	9,077,636.00	9,077,636.00	6,730,730.71	0.74	0.74
1 1 2 A LA PROPIEDAD	8,362,838.00	8,362,838.00	6,699,380.35	0.80	0.80
1 1 2 111 Predial	6,176,513.00	6,176,513.00	5,284,861.90	0.86	0.86
1 1 2 121 Alcabala	2,186,325.00	2,186,325.00	1,414,518.45	0.65	0.65
1 1 3 A LA PRODUC. Y CONSUMO	37,000.00	37,000.00	31,349.82	0.85	0.85
1 1 3 333 Impuesto a los juegos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 1 3 334 A los Espectáculos Públicos no Deportivos	3,000.00	3,000.00	1,983.46	0.66	0.66
1 1 3 335 A los Juegos de Máquinas Tragamonedas	34,000.00	34,000.00	29,366.36	0.86	0.86
1 1 53 199 Otras multas	677,798.00	677,798.00	0.00	0.00	0.00
1 9 SALDOS BALANCE	0.00	81,237.00	81,237.00	0.00	1.00
1 9 11 11 Saldos balance	0.00	81,237.00	81,237.00	0.00	1.00
TOTAL	9,077,636.00	9,158,873.00	6,811,967.17	0.75	0.74

La ejecución asciende a S/6´811,967.17 Nuevos Soles, cuyo indicador de Eficacia obtenido respecto al PIM es como sigue

$$IEI(PIM) = \frac{6'811,967.17}{9,158,873.00} = 0.74$$

El resultado muestra que la ejecución respecto al Presupuesto Institucional Modificado es de 74%.

4.5.3 Recursos Determinados- Canon y Sobrecanon, Regalías y Rentas de Aduanas: Rb 18.

Comprende los recursos que provienen de transferencias corrientes por subsidios, subvenciones o donaciones no sujetas a contraprestación en bienes y/o servicios aplicables a gastos corrientes. Afecta directamente al nivel de renta disponible y deberán incluir sobre el consumo de bienes y servicios.



Con **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 265-2014-A/MDC**, se aprobó la desagregación de los recursos aprobados mediante el **DECRETO SUPREMO N° 085-2014-EF** y Anexo N°1 “**Montos A Transferir A Favor De Los Gobiernos Locales Por El Cumplimiento De Las Metas Fijadas Al 31 De Diciembre Del 2013 Del Plan De Incentivos A La Mejora De La Gestión Y Modernización Municipal (PI)**” publicado el 25 de Abril del 2014 en el Diario Oficial El Peruano, por un monto de Dos Millones Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Nueve con 00/100 Nuevos Soles (**S/. 2'544,539.00**). Así mismo dicho monto fue destinado a financiar las metas 02, 04, 05, 06, 09, 20, 45, 67 y 69.

Así mismo con **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 410-2014-A/MDC**, se aprobó la Incorporación de Saldos de Balance al Primer Semestre del año fiscal 2014, por un monto total ascendente a la suma de S/.2'224,463.00.

En el I semestre del año fiscal 2014, el porcentaje de distribución para el rubro de Canon y Sobrecanon, Regalías y Rentas de Aduanas (18), es para Gastos Corrientes 73.62% y gastos de inversión 26.38%.

Dentro de este rubro 18 de Canon y Sobrecanon, Regalías y Rentas de Aduanas, se encuentra la siguiente clasificación que denota las transferencias distribuidas en cada mes.

RUBRO 18: CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS Y RENTAS DE ADUANAS
 (Transferencias y Ejecución de Ingresos del I Semestre del año fiscal 2014)

MES	CANON HIDROENERGÉTICO	CANON MINERO	REGALÍA MINERA	CANON FORESTAL	CANON PESQUERO	INTERESES POR DEPOSITOS	PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL	SALDO DE BALANCE	TOTAL GENERAL
Enero	16,409.58		35,714.68	238.82		9,323.03		2,224,463.00	
Febrero	16,409.58								
Marzo	16,409.58				1,317.90	963.34			
Abril	16,409.58		38,188.29			2,555.21	2,544,539.00		
Mayo	16,409.56					65.71			
Junio		216,905.74				227.91			
Julio									
TOTALES	82,047.88	216,905.74	73,902.97	238.82	1,317.90	13,135.20	2,544,539.00	2,224,463.00	

A continuación el detalle de la distribución del rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalías y Rentas de Aduanas según la cadena de ingreso:

RUBRO 18: CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS Y RENTAS DE ADUANAS
 (Ejecución Presupuestaria de Ingresos del I Semestre del año fiscal 2014)



CADENA DEL INGRESO		PPTO. INSTIT. DE APERT. (PIA) (1)	PPTO. INSTIT. MODIF. (PIM) (2)	EJECUCION PPTARIA. (3)	IND. DE EFICACIA	
					IEM (PIA) (4)={3/1}	IEM (PIM) (4)={3/2}
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	544,967.00	5,233,902.00	5,156,550.51	9.46	0.99
1 4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	544,967.00	3,009,439.00	2,918,952.31	5.36	0.97
1 4 1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	544,967.00	3,009,439.00	2,918,952.31	5.36	0.97
1 4 1 4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	544,967.00	3,009,439.00	2,918,952.31	5.36	0.97
1 4 1 4 13	Canon Minero	238,120.00	164,837.00	216,905.74	0.91	1.32
1 4 1 4 15	Canon Hidroenergetico	198,767.00	191,983.00	82,047.88	0.41	0.43
1 4 1 4 16	Canon Pesquero	0.00	0.00	1,317.90	0.00	0.00
1 4 1 4 17	Canon Forestal	0.00	0.00	238.82	0.00	0.00
1 4 1 4 21	Regalías Mineras	108,080.00	108,080.00	73,902.97	0.68	0.68
1 4 1 4 31	Renta de Aduanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 4 1 4 63	Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal	0.00	2,544,539.00	2,544,539.00	0.00	1.00
1 5	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	13,135.20	0.00	0.00
1 5 11 11	Intereses por depósitos distintos de recursos	0.00	0.00	13,135.20	0.00	0.00
1 9	SALDOS DE BALANCE	0.00	2,224,463.00	2,224,463.00	0.00	1.00
1 9 1	SALDOS DE BALANCE	0.00	2,224,463.00	2,224,463.00	0.00	1.00
1 9 1 1 11	Saldos de Balance	0.00	2,224,463.00	2,224,463.00	0.00	1.00
TOTAL		544,967.00	5,233,902.00	5,156,550.51	9.46	0.99

Como podrá apreciarse en este Rubro 18, se han recibido Menores Transferencias a las Programadas; observándose una diferencia por ejecutar respecto al Presupuesto Modificado de 54,611.49 (Cincuenta y Cuatro mil Seiscientos Once con 49/100 Nuevos Soles).

El Indicador de Eficacia respecto del PIM es como sigue

$$IEI(PIM) = \frac{5,156,550.51}{5,211,162.00} = 0.99$$

Aquí se observa que la ejecución respecto al Presupuesto Institucional Modificado equivale a un 99 %.

C. EVALUACIÓN DE GASTOS

Al igual que en el análisis de Ingresos se aplicara la metodología desarrollada en el Capítulo IV el cual se encuentra conforme a las normas emitidas por la Dirección de Presupuesto Nacional; por tanto los resultados obtenidos son los siguientes:



INDICADOR DE EFICACIA DEL GASTO (IEG)

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$IEG(PIA) = \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Apertura}}$$

$$IEG(PIA) = \frac{33'639,910.51}{49'937,326.00} = 0.67$$

Se aprecia que la Ejecución Presupuestaria de Gastos del I Semestre del año fiscal 2014, de la Municipalidad Distrital de Carabayllo del Año fiscal 2014 asciende a S/. 33'639,910.51 (Treinta y Tres Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Diez con 51/00 Nuevos Soles) representando un Indicador de Eficacia respecto al PIA de 0.67 durante el I Primer Semestre del Ejercicio fiscal 2014 respecto del PIA. Esto debido a los Mayores Ingresos, por lo tanto se ha podido realizar Gastos Mayores a lo programado en el semestre.

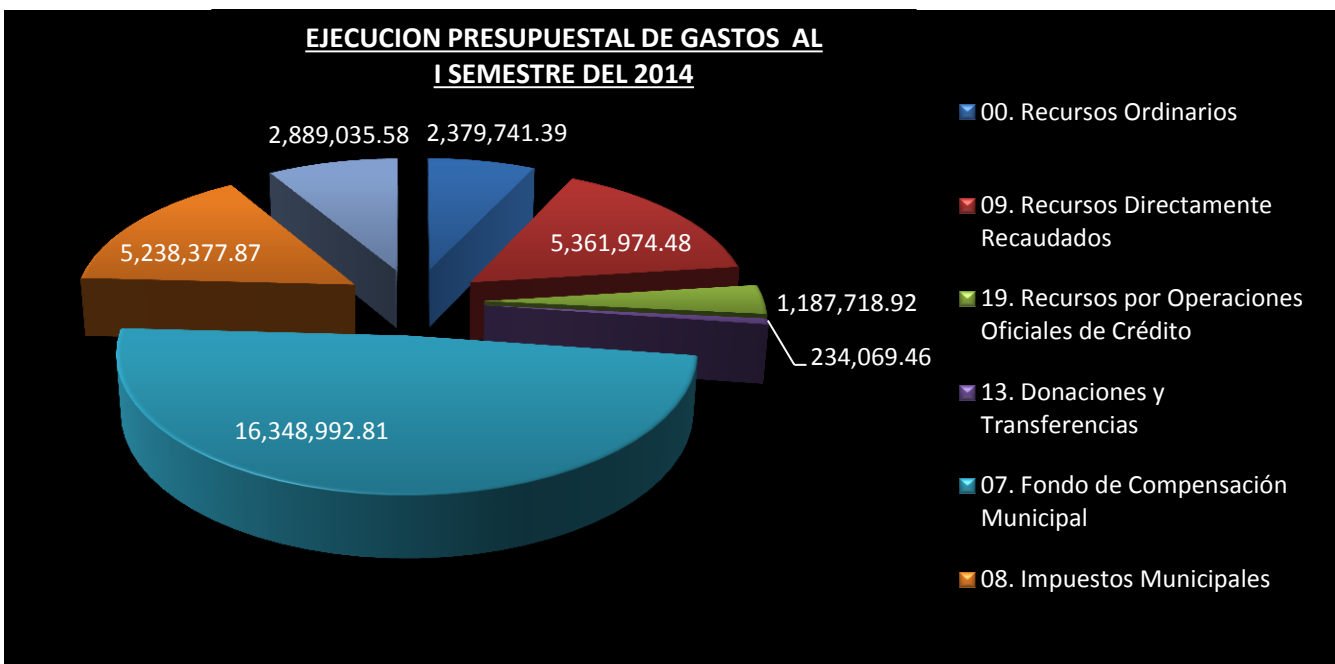
Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$IEG(PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

$$IEG(PIM) = \frac{33'639,910.51}{66'822,118.00} = 0.50$$

El indicador de Eficacia respecto del PIM durante el I semestre del Ejercicio 2014 a nivel de Genérica de Gasto es de 0.50; Esto se debe en gran parte a los Mayores Ingresos han sido transferidos en su mayoría durante los dos últimos meses como es el caso del Rubro 18. Así mismo la falta de ejecución en el Rubro 00 Recursos Ordinarios debido a que en la unidad ejecutora no ha tenido una programación de ejecución adecuada de sus proyectos. El crédito Suplementario por Saldo de Balance del Rubro 19 que corresponde al Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO –LIMA- LIMA, aún se encuentra en ejecución.

Ejecución Presupuestaria Gasto



1. Detalle a nivel de Fuente de Financiamiento y Rubro Gasto

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (Devengado) (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)
1. Recursos Ordinarios	6,178,445.00	7,805,082.00	2,379,741.39	0.39	0.30
00. Recursos Ordinarios	6,178,445.00	7,805,082.00	2,379,741.39	0.39	0.30
2 Recursos Directamente Recaudados	6,020,887.00	7,309,892.00	5,361,974.48	0.89	0.73
09. Recursos Directamente Recaudados	6,020,887.00	7,309,892.00	5,361,974.48	0.89	0.73
3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	1,187,719.00	1,187,718.92	0.00	1.00
19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	1,187,719.00	1,187,718.92	0.00	1.00
4. Donaciones y Transferencias	0.00	6,872,288.00	234,069.46	0.00	0.03
13. Donaciones y Transferencias	0.00	6,872,288.00	234,069.46	0.00	0.03
5 Recursos Determinados	37,737,994.00	43,647,137.00	24,476,406.26	0.65	0.56
07. Fondo de Compensación Municipal	28,115,391.00	29,174,295.00	16,348,992.81	0.58	0.56
08. Impuestos Municipales	9,077,636.00	9,158,873.00	5,238,377.87	0.58	0.57
18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas	544,967.00	5,313,969.00	2,889,035.58	5.30	0.54



y Participaciones					
TOTAL	49,937,326.00	66,822,118.00	33,639,910.51	0.67	0.50

2. Detalle a Nivel de Genérica de Gasto

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (Devengado) (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	6,219,511.00	6,222,018.00	2,843,120.70	0.46	0.46
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	3,895,464.00	6,322,691.00	1,917,613.62	0.49	0.30
2.3 Bienes y Servicios	18,336,621.00	23,489,165.00	15,710,727.23	0.86	0.67
2.4 Donaciones y Transferencias	2,541,055.00	52,500.00	0.00	0.00	0.00
2.5 Otros Gastos	383,730.00	810,068.00	459,297.19	1.20	0.57
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	18,560,945.00	29,925,676.00	12,709,151.77	0.68	0.42
TOTAL	49,937,326.00	66,822,118.00	33,639,910.51	0.67	0.50

3. Análisis del Gasto por Rubros y Genérica de Gastos.

DETALLE	00. Recursos Ordinarios	07. Foncomun	08. Imp. Municipales	09. RDR	13. Donaciones y Transferencias	18. Canon Sobrecanon Reg. Rta	19. Recursos por Op. de Oficiales de Crédito	TOTAL
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	0.00	2,501,994.15	17,842.23	323,284.32				2,843,120.70
2.2 Pensiones y Obras Prestaciones Privadas	1,817,430.29	100,183.33	0.00	0.00				1,917,613.62
2.3 Bienes y Servicios	1,400.00	3,676,832.99	5,134,277.30	4,801,272.23		2,096,944.71		15,710,727.23
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00
2.5 Otros Gastos	149,062.50	222,776.35	86,258.34	1,200.00				459,297.19
2.6 Adquisición de Activos Financieros	411,848.60	9,847,205.99	0.00	236,217.93	234,069.46	792,090.87	1,187,718.92	12,709,151.17
TOTAL	2,379,741.39	16,348,992.81	5,238,377.87	5,361,974.48	234,069.46	2,889,035.58	1,187,718.92	33,639,910.51

4.1 Gasto - Recursos Ordinarios.

RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS
 (Ejecución Presupuestaria de Gastos del I Semestre del año fiscal 2014)

	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	EJECUCION	INDICADOR DE EFICACIA
--	-------------	-------------	-----------	-----------------------



RUBRO	GENERICA	INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	PRESUPUESTARIA (Devengado) (3)	IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)
00. Recursos Ordinarios	22. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	3,689,890.00	5,868,870.00	1,817,430.29	0.49	0.31
	23. Bienes y Servicios	0.00	11,450.00	1,400.00	0.00	0.12
	24. Donaciones y Transferencias	2,488,555.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	25. Otros Gastos	0.00	298,125.00	149,062.50	0.00	0.50
	26. Adquisición de Activos No Financieros	0.00	1,626,637.00	411,848.60	0.00	0.25
TOTAL		6,178,445.00	7,805,082.00	2,379,741.39	0.39	0.30

Recursos orientados al financiamiento de las Actividades presupuestarias Programa del Vaso de Leche, Transferencia de Recursos para el Programa de Complementación Alimentaria PAN TBC y Proyectos de Continuidad; muestra una Ejecución Financiera al I Semestre del año fiscal 2014 de S/. 2'379,741.39 que equivale a un 0.30%; respecto al Presupuesto Institucional Modificado (Nivel Bajo)

Indicador de Eficacia del Gasto, respecto del PIM el siguiente:

$$IEG(PIM) = \frac{2'379,741.39}{7'805,082.00} = 0.30$$

Así mismo con el monto de S/. 1'626,637.00 de la Genérica de Activos No Financieros se financió 5 proyectos de la meta 57, 60, 61, 62 y 71 mencionados en la evaluación de metas presupuestarias.

4.2 Recursos Directamente Recaudados: Rubro 09:

RUBRO 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 (Ejecución Presupuestaria de Gastos del I Semestre del año fiscal 2014)

RUBRO	GENERICA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (Devengado) (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)
09. Recursos Directamente Recaudados	21. Personal y Obligaciones Sociales	857,789.00	857,789.00	323,284.32	0.38	0.38



22. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.00	248,247.00	0.00	0.00	0.00
23. Bienes y Servicios	5,090,247.00	5,935,996.00	4,801,272.23	0.94	0.81
25. Otros Gastos	29,991.00	31,191.00	1,200.00	0.04	0.04
26. Adquisición de Activos No Financieros	42,860.00	236,669.00	236,217.93	5.51	1.00
TOTAL	6,020,887.00	7,309,892.00	5,361,974.48	0.89	0.73

La Ejecución Presupuestaria del gasto dentro de este rubro al primer Semestre del 2014, ascendió a S/. 5'361,974.48, siendo dichos recursos destinados principalmente a financiar gastos corrientes ; mostrando un indicador de eficacia de 0.89 y 0.73, respecto del PIA y PIM (Nivel de avance Significativo).

Indicador de Eficacia de la ejecución del Gasto, respecto del PIM el siguiente:

$$IEG(PIM) = \frac{5'361,974.48}{7'309,892.00} = 0.73$$

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: Rubro 19:

RUBRO 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO
 (Ejecución Presupuestaria de Gastos del I Semestre del año fiscal 2014)

RUBRO	GENERICA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (Devengado) (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)
19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	26. Adquisición de Activos No Financieros	0.00	1,187,719.00	1,187,718.92	0.00	1.00
TOTAL		0.00	1,187,719.00	1,187,718.92	0.00	1.00

La ejecución presupuestaria de S/. 1,187,719.00 destinado a financiar el Proyecto de MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA – LIMA, muestra una ejecución del gasto al 100%.

Siendo el Indicador de Eficacia del Gasto, respecto del PIM el siguiente:



$$IEG(PIM) = \frac{1,187,719.00}{1,187,719.00} = 1.00$$

4.3 Recursos por Donaciones y Transferencias: Rubro 13:

RUBRO 13: RECURSOS POR DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 (Ejecución Presupuestaria de Gastos del I Semestre del año fiscal 2014)

RUBRO	GENERICA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (Devengado) (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)
13. Donaciones y Transferencias	26 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	6,872,288.00	234,069.46	0.00	0.03
TOTAL		0.00	6,872,288.00	234,069.46	0.00	0.03

El monto asignado a este rubro se ha destinado a financiar principalmente Gastos de Inversión (Proyectos de Construcción de Muros), presentando una ejecución financiera de S/. 234,069.46, logrando un indicador de eficacia de 0.03 respecto al PIM (Nivel deficiente).

Indicador de Eficacia del Gasto, respecto del PIM el siguiente:

$$IEG(PIM) = \frac{234,069.46}{6,872,288.00} = 0.03$$

4.4 Recursos Determinados

4.5.4 Recursos Determinados-Fondo de Compensación Municipal: Rb 07

RUBRO 07: FONCOMUN
 (Ejecución Presupuestaria de Gastos del I Semestre del año fiscal 2014)

RUBRO	GENERICA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (Devengado) (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)
07. Fondo de Compensación Municipal	21. Personal y Obligaciones Sociales	4,783,202.00	4,783,202.00	2,501,994.15	0.52	0.52
	22. Pensiones y Otras Prestaciones	205,574.00	205,574.00	100,183.333	0.49	0.49



	Sociales					
	23. Bienes y Servicios	4,930,171.00	5,380,171.00	3,676,832.99	0.75	0.68
	25. Otros Gastos	130,800.00	257,813.00	222,776.35	1.70	0.86
	26. Adquisición de Activos No Financieros	18,065,644.00	18,547,535.00	9,847,205.99	0.55	0.53
	TOTAL	28,115,391.00	29,174,295.00	16,348,992.81	0.58	0.56

El presupuesto asignado a este rubro se destinó a financiar proyectos de mejoramiento, construcción de muros en beneficio de la población de Carabayllo y cubrir gastos corrientes; logrando una ejecución de 16'348,992.81

Siendo el Indicador de Eficacia del Gasto, respecto del PIM el siguiente:

$$IEG(PIM) = \frac{16'348,992.81}{29'174,295.00} = 0.56$$

4.5.5 Recursos Determinados-Impuestos Municipales: Rb 08

RUBRO 08: IMPUESTOS MUNICIPALES
 (Ejecución Presupuestaria de Gastos del I Semestre del año fiscal 2014)

RUBRO	GENERICA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (Devengado) (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)
08. Impuestos Municipales	21. Personal y Obligaciones Sociales	578,520.00	581,027.00	17,842.23	0.03	0.03
	23. Bienes y Servicios	8,223,677.00	8,302,407.00	5,134,277.30	0.62	0.62
	24. Donaciones y Transferencias	52,500.00	52,500.00	0.00	0.00	0.00
	25. Otros Gastos	222,939.00	222,939.00	86,258.34	0.39	0.39
TOTAL		9,077,636.00	9,158,873.00	5,238,377.87	0.58	0.57

Este presupuesto fue asignado a cubrir gastos corrientes; observándose hasta el I Semestre del año fiscal 2014, un gasto en ejecución de S/. 5'238,377.87,



obteniendo un indicador de eficacia de 0.58 y 0.57 respecto al PIA y PIM (Nivel de Avance Regular).

Indicador de Eficacia del Gasto, respecto del PIM el siguiente:

$$IEG(PIM) = \frac{5'238,377.87}{9'158,873.00} = 0.57$$

4.5.6 Recursos Determinados- Canon y Sobrecanon, Regalías y Rentas de Aduanas: Rb 18.

RUBRO 18: CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS Y RENTAS DE ADUANAS
 (Ejecución Presupuestaria de Gastos del I Semestre del año fiscal 2014)

RUBRO	GENERICA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (Devengado) (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)
18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones	23. Bienes y Servicios	92,526.00	3,859,141.00	2,096,944.71	22.66	0.54
	26. Adquisición de Activos No Financieros	452,441.00	1,454,828.00	792,090.87	1.75	0.54
TOTAL		544,967.00	5,313,969.00	2,889,035.58	5.30	0.54

Este rubro está cubriendo los gastos corrientes y el financiamiento de proyectos de inversión pública considerados en la genérica de Adquisición de Activos No Financieros. Según cuadro, la ejecución respecto al PIM tiene un avance del 54%

Así mismo los proyectos financiados por este rubro, según la Sub Gerencia de Proyectos y Obras públicas, se encuentran en ejecución, mientras que otros están para ser liquidados; llegando a concluir que la ejecución es óptima en el I Semestre del año fiscal 2014.

Siendo el Indicador de Eficacia del Gasto, respecto del PIM el siguiente:

$$IEG(PIM) = \frac{2'889,035.58}{5'313,969.00} = 0.54$$



D. EVALUACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIA

Se ha determinado que la Ejecución Presupuestaria de los Egresos de la Gestión Municipal a nivel de Actividades y Proyectos durante el I Semestre del Ejercicio 2014 es óptima la utilización de los recursos en función a sus Metas Físicas y Financieras previstas en el Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado.

Siguiendo con los lineamientos establecidos por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, al I Semestre del año 2014 y aplicando los indicadores de Eficiencia se tiene como resultado lo siguiente:

INDICADOR DE EFICIENCIA (IEF): Para el análisis de este indicador se hará uso de tres fórmulas

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$A_1 = \frac{\text{Monto del PIA para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Apertura X}}$$

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$$

Luego: (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)

$$IEf(MA) = \frac{A_1 - B}{A_1} * 100$$

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$A_2 = \frac{\text{Monto del PIM para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X}}$$

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$$

Luego: (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)

$$IEf(MM) = \frac{A_2 - B}{A_2} * 100$$



Se ha elaborado el siguiente cuadro que mide la Eficiencia del gasto en razón de las Metas Presupuestarias a nivel de programa.

EVALUACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIA I SEMESTRE 2014
 Indicador de Eficacia

PROGRAMA	META	NOMBRE DE LA META	PIA	PIM	EJECUCIÓN	INDICADOR DE EFICACIA	
						IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)
0030	1	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	1,513,141.00	1,650,264.00	1,434,799.52	0.95	0.87
0036	2	SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5,257,374.00	7,116,991.00	4,072,571.88	0.77	0.57
0061	3	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9001	4	DESARROLLO DE CAPACIDADES	433,092.00	195,053.00	134,664.95	0.31	0.69
9001	5	NORMAR Y FISCALIZAR	5,226,671.00	4,918,386.50	3,054,991.90	0.58	0.62
9001	6	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	8,504,441.00	12,371,725.50	7,939,088.75	0.93	0.64
9002	7	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	628,855.00	277,298.00	197,750.00	0.31	0.71
9002	8	CONSTRUCCION DE PARQUES	4,693,347.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9002	9	FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA	1,170,890.00	1,376,098.00	846,714.19	0.72	0.62
9002	10	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	602,660.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9002	11	MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES	2,664,949.00	2,703,176.00	1,674,487.61	0.63	0.62
9002	12	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	219,095.00	211,257.00	98,657.10	0.45	0.47
9002	13	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	2,575,026.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PROGRAMA	META	NOMBRE DE LA META	PIA	PIM	EJECUCIÓN	INDICADOR DE EFICACIA		
						IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)	
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	14	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	3,678,369.00	4,083,138.00	1,613,657.69	0.44	0.40
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	15	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN SALUD	184,228.00	318,589.00	182,762.36	0.99	0.57
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	16	APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	96,633.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	17	TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	2,022,890.00	2,022,890.00	290,811.04	0.14	0.14
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	18	TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA -PANTBC	148,040.00	148,040.00	1,400.00	0.01	0.01
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	19	TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	317,625.00	317,625.00	149,062.50	0.47	0.47
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20	ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA	0.00	296,200.00	208,400.00	0.00	0.70
0061	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	21	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE LAS CALLES EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION CAROLINA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	31,704.00	31,703.83	0.00	1.00
0061	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	22	CONSTRUCCION DE LAS VEREDAS Y PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE LA ASOC. DE PROPIETARIOS EL BOSQUE DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	2,967.00	2,669.89	0.00	0.90
0108	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	23	INSTALACION DEL PARQUE CESAR VALLEJO EN LA PRIMERA ZONA DEL PUEBLO JOVEN EL PROGRESO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	201,689.00	197,235.07	0.00	0.98
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	24	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y ESCALERA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA AA.HH. SAN BENITO AMPLIACION, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	7,504.00	7,503.41	0.00	1.00



PROGRAMA	META	NOMBRE DE LA META	PIA	PIM	EJECUCIÓN	INDICADOR DE EFICACIA		
						IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)	
0061	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	25	CREACION DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS VILLA SANTA MARIA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	328,624.00	328,623.45	0.00	1.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	26	INSTALACION DE SERVICIOS HIGIENICOS EN EL CEMENTERIO SAN PEDRO, CEMENTERIO DEL AA.HH. RAUL PORRAS BARRENECHEA, CEMENTERIO CHOCAS DEL C.P. CHOCAS Y EL CEMENTERIO SAN LAZARO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	277,633.00	0.00	0.00	0.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N 8175 CORAZON SAGRADO DE JESUS DEL C.P. HUACOY, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	301,761.00	299,022.40	0.00	0.99
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	29	MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA URB. VILLA CORPAC, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	471,304.00	283,985.58	0.00	0.60
0061	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	30	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION EN LA CALLE A Y PASAJE 7 DEL AA.HH. EL PALOMAR, PASAJE 7 DEL AA.HH. LAS DELICIAS DE CARABAYLLO Y CALLE 5-A DEL AA.HH. 16 DE ABRIL, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	318,251.00	135,092.81	0.00	0.42
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	31	MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS VEHICULARES EN LAS CALLES INTERIORES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA DEL PROGRAMA LOS PARQUES DEL REY, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	940,708.00	546,615.22	0.00	0.58
0061	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	32	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y PARQUE EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA LAS DALIAS DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	20,757.00	20,756.81	0.00	1.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	33	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 1 DEL ASENTAMIENTO HUMANO LA	0.00	309,864.00	119,917.63	0.00	0.39



PROGRAMA	META	NOMBRE DE LA META	PIA	PIM	EJECUCIÓN	INDICADOR DE EFICACIA	
						IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)
		ALAMEDA DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA					
0073		CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE NUEVA ESPERANZA DEL COMITE VECINAL N° 9 DEL AA.HH. VILLA ESPERANZA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	34,943.00	17,087.50	0.00	0.49
0073		CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE A Y PASAJE B DEL AA.HH. EL MIRADOR II ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	11,560.00	0.00	0.00	0.00
0073		CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE LAS LOMAS, PASAJE LAS MAGNOLIAS Y PASAJE LAS AZUCENAS EN EL CV N° 52 PUEBLO JOVEN RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	19,773.00	0.00	0.00	0.00
0073		CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE LOS GIRASOLES DEL COMITE VECINAL N° 51 DEL AA.HH. RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	22,381.00	18,825.00	0.00	0.84
0073		CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN EL AREA DEPORTIVA DE LA MZ. 91D DEL COMITE VECINAL N° 50 AA.HH. RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	49,791.00	39,420.00	0.00	0.79
0073		INSTALACION DE MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE 1 Y LA PROLONGACION JR. SAN PEDRO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LAS LOMAS DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	13,549.00	4,564.00	0.00	0.34
0073		CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE A, PASAJE B, MZ. C Y MZ. D DEL COMITE VECINAL N° 73 AA.HH. RAUL PORRAS BARRENECHEA,	0.00	9,890.00	8,475.00	0.00	0.86



PROGRAMA	META	NOMBRE DE LA META	PIA	PIM	EJECUCIÓN	INDICADOR DE EFICACIA		
						IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)	
		DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA						
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	42	CONSTRUCCION DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS LOS ALAMOS DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	667,514.00	544,490.24	0.00	0.82
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	43	CREACION DEL SERVICIO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	259,386.00	158,359.95	0.00	0.61
0041	MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	44	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA AUTOGESTION DE LOS AGRICULTORES EN EL SECTOR RURAL DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	75,262.00	23,550.00	0.00	0.31
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	45	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	7,039,727.00	6,714,076.47	0.00	0.95
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	46	MEJORAMIENTO DEL PARQUE N° 1 DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION EL DORAL DE TORREBLANCA - SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	558.00	0.00	0.00	0.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	48	MEJORAMIENTO DEL AREA DE RECREACION ACTIVA EN EL AREA DEPORTIVA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MUNICIPAL INDOAMERICA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	198,209.00	197,781.93	0.00	1.00
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	49	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. SANTA ISABEL DE LA URB. SANTA ISABEL, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	425,992.00	406,991.64	0.00	0.96
0061	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE	50	CONSTRUCCION DE PISTAS DE LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS EL ROBLE DE	0.00	205,984.00	205,983.10	0.00	1.00



PROGRAMA	META	NOMBRE DE LA META	PIA	PIM	EJECUCIÓN	INDICADOR DE EFICACIA		
						IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)	
TRANSPORTE TERRESTRE		CAUDIVILLA, ASOCIACION PROGRAMA RESIDENCIAL LAS LOMAS DE CARABAYLLO, ASOCIACION RESIDENCIAL LOS SAUCES DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA						
0073	PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO-TRABAJA PERU	51	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE LAS ACACIAS, PASAJE LAS AMAPOLAS Y PROL. JULIO C. TELLO EN EL COMITE AMPLIACION NUEVA JUVENTUD, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	326,423.00	203,667.37	0.00	0.62
0073	PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO-TRABAJA PERU	52	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE VILLA ALTA DEL COMITE VECINAL N° 9 AA.HH. VILLA ESPERANZA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	318,259.00	211,301.31	0.00	0.66
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	53	MEJORAMIENTO DEL PARQUE MICHAEL LOLOY EN LA URBANIZACION LUCYANA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	97,000.00	97,000.00	0.00	1.00
0061	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	54	CREACION DE LAS VIAS VEHICULARES EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL BOSQUE DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	4,071.00	4,070.99	0.00	1.00
0061	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	55	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS VEHICULARES EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA CATALINA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	10,415.00	10,414.89	0.00	1.00
0061	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	56	CONSTRUCCION DE VIAS VEHICULARES EN LAS CALLES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL VIRGEN DE FATIMA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	8,184.00	8,183.20	0.00	1.00
0061	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	57	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PARQUE ZONAL TRAMO AV. TUPAC AMARU - AV. CONDORCANQUI, DISTRITO DE	0.00	204,131.00	0.00	0.00	0.00



PROGRAMA	META	NOMBRE DE LA META	PIA	PIM	EJECUCIÓN	INDICADOR DE EFICACIA	
						IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)
		CARABAYLLO - LIMA - LIMA					
0061	58	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE CALLES EN EL AA. HH. VILLA EL POLVORIN II SECTOR, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	343,612.00	232,544.33	0.00	0.68
0061	60	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION EN LA CALLES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA LAS DALIAS DE CARABAYLLO Y EN LA URBANIZACION RESIDENCIAL LOS ANGELES DE CARABAYLLO I ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	13,443.00	0.00	0.00	0.00
0090	61	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. JOSE MARIA ARGUEDAS DEL PP.JJ. EL PROGRESO II SECTOR, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	79,026.00	0.00	0.00	0.00
0090	62	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE VILLA DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS SANTA ROSA DE VILLA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	721,562.00	411,848.60	0.00	0.57
0061	63	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE CALLES DEL C.V. N° 10 Y C.V. N° 13 DEL PUEBLO JOVEN VILLA ESPERANZA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	210,905.00	210,904.83	0.00	1.00
0061	64	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS AMPLIACION PACAYAL, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	472,870.00	10,500.00	0.00	0.02
0068	67	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00



PROGRAMA	META	NOMBRE DE LA META	PIA	PIM	EJECUCIÓN	INDICADOR DE EFICACIA		
						IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)	
DESASTRES		POR DESASTRES						
0073	PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO-TRABAJA PERU	68	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE JOSE CARLOS MARIATEGUI Y CALLE 1° DE MAYO DE LA AGRUPACION FAMILIAR 11 DE MAYO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00
0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	69	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0.00	49,254.00	26,924.57	0.00	0.55
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	71	INSTALACION DE MUROS 03 MUROS DE CONTENCIÓN PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA AGRUPACION FAMILIAR PRIMAVERA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	608,475.00	0.00	0.00	0.00
0061	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	73	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y ESTACIONAMIENTO DE JR. LOS CEDROS, JR. LOS FICUS, JR. LOS NOGALES, JR. LOS NARANJOS, JR. LOS ROBLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ANGELES DE NARANJAL, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	99,770.00	0.00	0.00	0.00
0061	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	74	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y ESTACIONAMIENTO DEL JR. LOS PINOS, JR. LOS EUCALIPTOS, JR. LOS SAUCES, JR. LOS CIPRECES. JR. LOS ANGELES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ANGELES DE NARANJAL, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	100,580.00	0.00	0.00	0.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	77	IMPLEMENTACION DEL CENTRO MUNICIPAL DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL FUTBOL DE MENORES Y JOVENES EN EL TERCER SECTOR DEL PROGRESO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	92,350.00	0.00	0.00	0.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	78	INSTALACION DE ESCALERAS EN EL PASAJE A Y PASAJE PIURA DE LA AGRUPACION FAMILIAR RAFAEL MARCELO ALVAREZ ESPINOZA , DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	23,207.00	0.00	0.00	0.00



PROGRAMA	META	NOMBRE DE LA META	PIA	PIM	EJECUCIÓN	INDICADOR DE EFICACIA		
						IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)	
0061	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	79	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LA AV. CAMINO REAL EN EL TRAMO DE LA AV. TUPAC AMARU - AV. JOSE SACO ROJAS, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	6,249,866.00	0.00	0.00	0.00
0073	PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO-TRABAJA PERU	80	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y ESCALERA EN EL AA.HH. LOS ANGELES, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	307,703.00	0.00	0.00	0.00
0073	PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO-TRABAJA PERU	81	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LAS FLORES DE LA AGRUPACION DE FAMILIAS DE TINCA - ECOLOGICA AGROINDUSTRIAL DE LOMAS, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	774,406.00	0.00	0.00	0.00
0073	PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO-TRABAJA PERU	82	INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 1 Y PASAJE 2 DEL COMITE VECINAL N 9 DEL AA.HH. VILLA ESPERANZA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	731,779.00	0.00	0.00	0.00
0073	PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO-TRABAJA PERU	83	INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA AV. MARIA PARADO DE BELLIDO, JR KYOTO Y CALLE JOSE BAQUIJANO Y CARRILLO EN EL AA.HH. SOL NACIENTE PRIMERA ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	508,842.00	0.00	0.00	0.00
0073	PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO-TRABAJA PERU	84	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE PARAISO Y PASAJE LOS ROSALES Y ESCALERAS DE PIEDRA EN EL PASAJE AMAZONAS EN LA AMPLIACION MIGUEL GRAU ALTO HORIZONTE DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	158,713.00	0.00	0.00	0.00
0073	PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO-TRABAJA PERU	85	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y ESCALERA EN LA CALLE CIRCUNVALACION DEL AA.HH. HUASCARAN, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	267,277.00	0.00	0.00	0.00



PROGRAMA	META	NOMBRE DE LA META	PIA	PIM	EJECUCIÓN	INDICADOR DE EFICACIA	
						IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)
0073		CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN CALLE LOS CIPRECES EN EL AA.HH. LAS CASUARINAS DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	281,074.00	0.00	0.00	0.00
0073		CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y ESCALERA DE PIEDRA EN LAS VIAS DEL COMITE VECINAL N° 79 PUEBLO JOVEN EL PROGRESO I SECTOR, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	295,008.00	0.00	0.00	0.00
0073		CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE A DEL COMITE VECINAL N° 79 P.J. RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	313,535.00	0.00	0.00	0.00
0073		CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA MZ. K DEL AA.HH. 1 DE NOVIEMBRE, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	232,776.00	0.00	0.00	0.00
0073		CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE S/N Y JR 7 DE FEBRERO DEL PRIMER SECTOR DEL PROGRESO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	256,731.00	0.00	0.00	0.00
0073		INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE LOS PALTOS EN LA MZ G Y MZ H DE LA AGRUPACION FAMILIAR PRIMAVERA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	188,965.00	0.00	0.00	0.00
0073		INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL JIRON CUZCO EN LA AGRUPACION DE POBLADORES CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	183,902.00	0.00	0.00	0.00
0073		INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 23 DE SEPTIEMBRE EN EL AA.HH. 30 DE MAYO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	407,024.00	0.00	0.00	0.00



PROGRAMA	META	NOMBRE DE LA META	PIA	PIM	EJECUCIÓN	INDICADOR DE EFICACIA	
						IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)
0073		PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO-TRABAJA PERU					
	94	INSTALACION DE MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE 4, PASAJE 1 Y PASAJE 2 EN LA AGRUPACION FAMILIAR DE MORADORES MICHEL LOLOY II ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	380,265.00	0.00	0.00	0.00
0073		PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO-TRABAJA PERU					
	95	INSTALACION DE MURO DE CONTENCION EN EL JR CUZCO EN EL COMITE VECINAL Nº 36 III SECTOR EL PROGRESO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	135,369.00	0.00	0.00	0.00
0073		PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO-TRABAJA PERU					
	96	INSTALACION DE MURO DE CONTENCION EN LA PROLONGACION JR ALFONSO UGARTE EL COMITE VECINAL Nº 17 EL VALLECITO EN EL AA.HH. RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	350,032.00	0.00	0.00	0.00
0073		PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO-TRABAJA PERU					
	97	INSTALACION MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE LOS JASMINES Y LA 2DA. ETAPA DEL PASAJE LOS NOGALES EN EL COMITE 60 - AAHH. RAUL PORRES BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	236,798.00	0.00	0.00	0.00
0073		PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO-TRABAJA PERU					
	98	INSTALACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE S/N, EN EL PASAJE A Y EN EL PASAJE 4 EN EL COMITE VECINAL Nº 31 DEL PUEBLO JOVEN EL PROGRESO SECTOR III, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	284,500.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL			49,937,326.00	66,822,118.00	33,639,910.51	0.67	0.50

Según cuadro la ejecución total de las metas presupuestales respecto al PIM se realizó de forma eficiente observándose un avance en un 50% con respecto a lo programado.

EVALUACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIA I SEMESTRE 2013
Indicador de Eficiencia

META	NOMBRE DE LA META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (3)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	CANTIDAD DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META PRESUPUESTARIA			INDICADOR DE EFICIENCIA DE LA META PRESUPUESTARIA	
						APERTURA (5)	MODIFICADO (6)	OBTENIDA (7)	IEM (PIA) (*)	IEM (PIM) (**)
1	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	1,513,141.00	1,650,264.00	1,434,799.52	SECTOR	12.000	6.000	12.000	5.18	56.53
2	SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5,257,374.00	7,116,991.00	4,072,571.88	MUNICIPIO	1.000	0.500	1.000	22.54	71.39
3	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL	10,000,000.00	0.00	0.00		1.000	0.000	0.000	0.00	0.00
4	DESARROLLO DE CAPACIDADES	433,092.00	195,053.00	134,664.95	ACCION	12.000	6.000	12.000	68.91	65.48
5	NORMAR Y FISCALIZAR	5,226,671.00	4,918,386.50	3,054,991.90	ACCION	12.000	6.000	12.000	41.55	68.94
6	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	8,504,441.00	12,371,725.50	7,939,088.75	ACCION	12.000	6.000	12.000	6.65	67.91
7	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	628,855.00	277,298.00	197,750.00	EXPEDIENTE	1.000	125.000	250.000	99.87	64.34
8	CONSTRUCCION DE PARQUES	4,693,347.00	0.00	0.00		1.000	-	-	0.00	0.00
9	FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA	1,170,890.00	1,376,098.00	846,714.19	ACCION	12.000	6.000	12.000	27.69	69.23
10	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	602,660.00	0.00	0.00		1.000	-	0.000	0.00	0.00
11	MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES	2,664,949.00	2,703,176.00	1,674,487.61	ACCION	12.000	6.000	12.000	37.17	69.03
12	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	219,095.00	211,257.00	98,657.10	PLANILLA	12.000	6.000	12.000	54.97	76.65
13	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	2,575,026.00	0.00	0.00		1.000	-	-	0.00	0.00
14	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	3,678,369.00	4,083,138.00	1,613,657.69	BENEFICIARIOS	12.000	16,654.000	33,308.000	99.98	80.24
15	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN SALUD	184,228.00	318,589.00	182,762.36	ACCION	1.000	0.500	1.000	0.80	71.32
16	APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	96,633.00	0.00	0.00		1.000	-	-	0.00	0.00
17	TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	2,022,890.00	2,022,890.00	290,811.04	BENEFICIARIOS	12.000	170.000	340.000	99.49	92.81
18	TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PANTBC	148,040.00	148,040.00	1,400.00	BENEFICIARIOS	12.000	230.000	460.000	99.98	99.53



19	TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	317,625.00	317,625.00	149,062.50	BENEFICIARIOS	12.000	13,329.000	26,658.000	99.98	76.53
20	ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA	0.00	296,200.00	208,400.00	EXPEDIENTE	-	150.000	300.000	0.00	64.82
21	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE LAS CALLES EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION CAROLINA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	31,704.00	31,703.83	M2	-	280.800	280.800	0.00	0.00
22	CONSTRUCCION DE LAS VEREDAS Y PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE LA ASOC. DE PROPIETARIOS EL BOSQUE DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	2,967.00	2,669.89	SUPERVISIÓN	-	1.000	1.000	0.00	10.01
23	INSTALACION DEL PARQUE CESAR VALLEJO EN LA PRIMERA ZONA DEL PUEBLO JOVEN EL PROGRESO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	201,689.00	197,235.07	M2	-	418.232	418.232	0.00	2.21
24	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION Y ESCALERA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA AA.HH. SAN BENITO AMPLIACION, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	7,504.00	7,503.41	OBRA	-	1.000	1.000	0.00	0.01
25	CREACION DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS VILLA SANTA MARIA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	328,624.00	328,623.45	M2	-	3,286.280	6,572.560	0.00	50.00
26	INSTALACION DE SERVICIOS HIGIENICOS EN EL CEMENTERIO SAN PEDRO, CEMENTERIO DEL AA.HH. RAUL PORRAS BARRENECHEA, CEMENTERIO CHOCAS DEL C.P. CHOCAS Y EL CEMENTERIO SAN LAZARO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	277,633.00	0.00	OBRA	-	1.000	1.000	0.00	100.00
27	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N 8175 CORAZON SAGRADO DE JESUS DEL C.P. HUACOY, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	301,761.00	299,022.40	OBRA	-	1.000	1.000	0.00	0.91
29	MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA URB. VILLA CORPAC, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	471,304.00	283,985.58	M2	-	2,387.350	4,774.700	0.00	69.87
30	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION EN LA CALLE A Y PASAJE 7 DEL AA.HH. EL PALOMAR, PASAJE 7 DEL AA.HH. LAS DELICIAS DE CARABAYLLO Y CALLE 5-A DEL AA.HH. 16 DE ABRIL, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	318,251.00	135,092.81	M2	-	1,377.230	2,754.460	0.00	78.78
31	MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS VEHICULARES EN LAS CALLES INTERIORES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA DEL PROGRAMA LOS PARQUES DEL REY, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	940,708.00	546,615.22	M2	-	3,878.200	7,756.400	0.00	70.95



32	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y PARQUE EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA LAS DALIAS DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	20,757.00	20,756.81	ACCION	-	1.000	1.000	0.00	0.00
33	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 1 DEL ASENTAMIENTO HUMANO LA ALAMEDA DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	309,864.00	119,917.63	ML	-	64.500	129.000	0.00	80.65
35	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE NUEVA ESPERANZA DEL COMITE VECINAL N° 9 DEL AA.HH. VILLA ESPERANZA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	34,943.00	17,087.50	ML	-	12.500	19.131	0.00	68.05
36	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE A Y PASAJE B DEL AA.HH. EL MIRADOR II ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	11,560.00	0.00	ACCION	-	0.500	1.000	0.00	100.00
37	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE LAS LOMAS, PASAJE LAS MAGNOLIAS Y PASAJE LAS AZUCENAS EN EL CV N° 52 PUEBLO JOVEN RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	19,773.00	0.00	ACCION	-	0.500	1.000	0.00	100.00
38	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LOS GIRASOLES DEL COMITE VECINAL N° 51 DEL AA.HH. RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	22,381.00	18,825.00	ML	-	12.823	12.823	0.00	15.89
39	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL AREA DEPORTIVA DE LA MZ. 91D DEL COMITE VECINAL N° 50 AA.HH. RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	49,791.00	39,420.00	ML	-	35.446	35.446	0.00	20.83
40	INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 1 Y LA PROLONGACION JR. SAN PEDRO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LAS LOMAS DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	13,549.00	4,564.00	ML	-	6.150	12.300	0.00	83.16
41	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE A, PASAJE B, MZ. C Y MZ. D DEL COMITE VECINAL N° 73 AA.HH. RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	9,890.00	8,475.00	ACCION	-	1.000	1.000	0.00	14.31
42	CONSTRUCCION DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS LOS ALAMOS DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	667,514.00	544,490.24	M2	-	5,162.037	10,324.074	0.00	59.22
43	CREACION DEL SERVICIO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	259,386.00	158,359.95	BENEFICIARIOS	-	1,800.000	2,507.420	0.00	56.17
44	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA AUTOGESTION DE LOS AGRICULTORES EN EL SECTOR RURAL DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	75,262.00	23,550.00	BENEFICIARIOS	-	37.500	75.000	0.00	84.35



45	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	7,039,727.00	6,714,076.47	OBRA	-	1.000	1.000	0.00	4.63
46	MEJORAMIENTO DEL PARQUE Nº 1 DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION EL DORAL DE TORREBLANCA - SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	558.00	0.00	ACCION	-	1.000	1.000	0.00	100.00
48	MEJORAMIENTO DEL AREA DE RECREACION ACTIVA EN EL AREA DEPORTIVA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MUNICIPAL INDOAMERICA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	198,209.00	197,781.93	ML	-	64.900	64.900	0.00	0.22
49	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. SANTA ISABEL DE LA URB. SANTA ISABEL, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	425,992.00	406,991.64	OBRA	-	1.000	1.000	0.00	4.46
50	CONSTRUCCION DE PISTAS DE LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS EL ROBLE DE CAUDIVILLA, ASOCIACION PROGRAMA RESIDENCIAL LAS LOMAS DE CARABAYLLO, ASOCIACION RESIDENCIAL LOS SAUCES DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	205,984.00	205,983.10	OBRA	-	1.000	1.000	0.00	0.00
51	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE LAS ACACIAS, PASAJE LAS AMAPOLAS Y PROL. JULIO C. TELLO EN EL COMITE AMPLIACION NUEVA JUVENTUD, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	326,423.00	203,667.37	ML	-	90.000	129.550	0.00	56.65
52	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE VILLA ALTA DEL COMITE VECINAL Nº 9 AA.HH. VILLA ESPERANZA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	318,259.00	211,301.31	ML	-	125.000	152.260	0.00	45.49
53	MEJORAMIENTO DEL PARQUE MICHAEL LOLOY EN LA URBANIZACION LUCYANA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	97,000.00	97,000.00	OBRA	-	1.000	1.000	0.00	0.00
54	CREACION DE LAS VIAS VEHICULARES EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL BOSQUE DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	4,071.00	4,070.99	OBRA	-	1.000	1.000	0.00	0.00
55	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS VEHICULARES EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA CATALINA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	10,415.00	10,414.89	OBRA	-	1.000	1.000	0.00	0.00
56	CONSTRUCCION DE VIAS VEHICULARES EN LAS CALLES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL VIRGEN DE FATIMA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	8,184.00	8,183.20	OBRA	-	1.000	1.000	0.00	0.01
57	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PARQUE ZONAL TRAMO AV. TUPAC AMARU - AV. CONDORCANQUI, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	204,131.00	0.00	OBRA	-	0.500	1.000	0.00	100.00
58	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE CALLES EN EL AA. HH. VILLA EL POLVORIN II SECTOR, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	343,612.00	232,544.33	M2	-	980.000	1,376.000	0.00	51.80
60	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA LAS DALIAS DE CARABAYLLO Y EN LA URBANIZACION RESIDENCIAL LOS ANGELES DE CARABAYLLO I ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	13,443.00	0.00	OBRA	-	0.500	1.000	0.00	100.00



61	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. JOSE MARIA ARGUEDAS DEL PP.JJ. EL PROGRESO II SECTOR, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	79,026.00	0.00	OBRA	-	0.500	1.000	0.00	100.00
62	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE VILLA DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS SANTA ROSA DE VILLA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	721,562.00	411,848.60	ACCION	-	0.500	1.000	0.00	71.46
63	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE CALLES DEL C.V. Nº 10 Y C.V. Nº 13 DEL PUEBLO JOVEN VILLA ESPERANZA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	210,905.00	210,904.83	ACCION	-	1.000	1.000	0.00	0.00
64	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS AMPLIACION PACAYAL, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	472,870.00	10,500.00	M2	-	2,042.610	4,085.220	0.00	98.89
67	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		90,000.00	0.00	KIT	-	150.000	300.000	0.00	100.00
68	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE JOSE CARLOS MARIATEGUI Y CALLE 1º DE MAYO DE LA AGRUPACION FAMILIAR 11 DE MAYO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	150,000.00	0.00	ML	-	75.000	150.000	0.00	100.00
69	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA		49,254.00	26,924.57	PERSONAS	-	1,000.000	2,000.000	0.00	72.67
71	INSTALACION DE MUROS 03 MUROS DE CONTENCIÓN PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA AGRUPACION FAMILIAR PRIMAVERA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	608,475.00	0.00	ACCION	-	0.500	1.000	0.00	100.00
73	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y ESTACIONAMIENTO DE JR. LOS CEDROS, JR. LOS FICUS, JR. LOS NOGALES, JR. LOS NARANJOS, JR. LOS ROBLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ANGELES DE NARANJAL, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	99,770.00	0.00	M2	-	1,547.000	3,094.000	0.00	100.00
74	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y ESTACIONAMIENTO DEL JR. LOS PINOS, JR. LOS EUCALIPTOS, JR. LOS SAUCES, JR. LOS CIPRECES. JR. LOS ANGELES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ANGELES DE NARANJAL, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	100,580.00	0.00	M3	-	221.300	442.600	0.00	100.00
77	IMPLEMENTACION DEL CENTRO MUNICIPAL DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL FUTBOL DE MENORES Y JOVENES EN EL TERCER SECTOR DEL PROGRESO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	92,350.00	0.00	BENEFICIARIOS	-	100.000	200.000	0.00	100.00
78	INSTALACION DE ESCALERAS EN EL PASAJE A Y PASAJE PIURA DE LA AGRUPACION FAMILIAR RAFAEL MARCELO ALVAREZ ESPINOZA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	23,207.00	0.00	ML	-	20.000	40.000	0.00	100.00
79	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LA AV. CAMINO REAL EN EL TRAMO DE LA AV. TUPAC AMARU - AV. JOSE SACO ROJAS, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	6,249,866.00	0.00	ACCION	-	0.500	1.000	0.00	100.00
80	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y ESCALERA EN EL AA.HH. LOS ANGELES, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	307,703.00	0.00	ML	-	95.700	191.400	0.00	100.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
 INFORME SEMESTRAL EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA 2014



81	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LAS FLORES DE LA AGRUPACION DE FAMILIAS DE TINCA - ECOLOGICA AGROINDUSTRIAL DE LOMAS, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	774,406.00	0.00	ML	-	213.850	427.700	0.00	100.00
82	INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 1 Y PASAJE 2 DEL COMITE VECINAL N° 9 DEL AA.HH. VILLA ESPERANZA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	731,779.00	0.00	ML	-	206.100	412.200	0.00	100.00
83	INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA AV. MARIA PARADO DE BELLIDO, JR KYOTO Y CALLE JOSE BAQUIJANO Y CARRILLO EN EL AA.HH. SOL NACIENTE PRIMERA ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	508,842.00	0.00	ML	-	167.500	335.000	0.00	100.00
84	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE PARAISO Y PASAJE LOS ROSALES Y ESCALERAS DE PIEDRA EN EL PASAJE AMAZONAS EN LA AMPLIACION MIGUEL GRAU ALTO HORIZONTE DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	158,713.00	0.00	ML	-	47.330	94.660	0.00	100.00
85	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y ESCALERA EN LA CALLE CIRCUNVALACION DEL AA.HH. HUASCARAN, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	267,277.00	0.00	ML	-	52.250	104.500	0.00	100.00
86	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN CALLE LOS CIPRECES EN EL AA.HH. LAS CASUARINAS DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	281,074.00	0.00	ACCION	-	0.500	1.000	0.00	100.00
87	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y ESCALERA DE PIEDRA EN LAS VIAS DEL COMITE VECINAL N° 79 PUEBLO JOVEN EL PROGRESO I SECTOR, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	295,008.00	0.00	ML	-	79.025	158.050	0.00	100.00
88	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE A DEL COMITE VECINAL N° 79 P.J. RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	313,535.00	0.00	ML	-	79.985	159.970	0.00	100.00
89	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA MZ. K DEL AA.HH. 1 DE NOVIEMBRE, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	232,776.00	0.00	ML	-	51.200	102.400	0.00	100.00
90	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE S/N Y JR 7 DE FEBRERO DEL PRIMER SECTOR DEL PROGRESO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	256,731.00	0.00	ML	-	70.070	140.140	0.00	100.00
91	INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE LOS PALTOS EN LA MZ G Y MZ H DE LA AGRUPACION FAMILIAR PRIMAVERA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	188,965.00	0.00	ML	-	59.020	118.040	0.00	100.00
92	INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL JIRON CUZCO EN LA AGRUPACION DE POBLADORES CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	183,902.00	0.00	ML	-	71.635	143.270	0.00	100.00
93	INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 23 DE SEPTIEMBRE EN EL AA.HH. 30 DE MAYO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	407,024.00	0.00	ML	-	121.400	242.800	0.00	100.00
94	INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 4, PASAJE 1 Y PASAJE 2 EN LA AGRUPACION FAMILIAR DE MORADORES MICHEL LOLOY II ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	380,265.00	0.00	ML	-	100.500	201.000	0.00	100.00
95	INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL JR CUZCO EN EL COMITE VECINAL N° 36 III SECTOR EL PROGRESO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	135,369.00	0.00	ML	-	23.810	47.620	0.00	100.00



96	INSTALACION DE MURO DE CONTENCION EN LA PROLONGACION JR ALFONSO UGARTE EL COMITE VECINAL Nº 17 EL VALLECITO EN EL AA.HH. RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	350,032.00		ML	-	104.750	209.500	0.00	100.00
97	INSTALACION MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE LOS JASMINES Y LA 2DA. ETAPA DEL PASAJE LOS NOGALES EN EL COMITE 60 - AAHH. RAUL PORRES BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	236,798.00		ML	-	61.620	123.240	0.00	100.00
98	INSTALACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE S/N, EN EL PASAJE A Y EN EL PASAJE 4 EN EL COMITE VECINAL Nº 31 DEL PUEBLO JOVEN EL PROGRESO SECTOR III, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	0.00	284,500.00		ML	-	68.265	136.530	0.00	100.00
TOTAL GENERAL		49,937,326.00	66,822,118.00	33,639,910.51						

E. EVALUACIÓN DE ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA

En el Análisis del Gasto Publico respecto de la ejecución del presupuesto a Nivel Funcional Programático, muestra el siguiente cuadro:

POR FUNCION

FUNCION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (Devengado) (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	19,055,164.00	28,963,043.00	19,536,959.80	1.03	0.67
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1,513,141.00	8,643,438.00	1,434,799.52	0.95	0.17
10 AGROPECUARIA	0.00	75,262.00	23,550.00	0.00	0.31
15 TRANSPORTE	10,000,000.00	11,480,032.00	2,895,054.59	0.29	0.25
17 MEDIO AMBIENTE	12,615,670.00	10,220,623.00	6,142,076.49	0.49	0.60
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2,575,026.00	800,405.00	312,245.80	0.12	0.39
20 SALUD	184,228.00	318,589.00	182,762.36	0.99	0.57
21 CULTURA Y DEPORTE	0.00	238,604.00	123,924.57	0.00	0.52
22 EDUCACION	0.00	1,528,341.00	1,117,862.64	0.00	0.73
23 PROTECCION SOCIAL	3,775,002.00	4,342,524.00	1,772,017.64	0.47	0.41
24 PREVISION SOCIAL	219,095.00	211,257.00	98,657.10	0.45	0.47
TOTAL	49,937,326.00	66,822,118.00	33,639,910.51	0.67	0.50

- ✓ Según el cuadro estadístico, se observa que la ejecución a Nivel Funcional respecto al PIM, muestra un nivel de eficacia de 0.50.

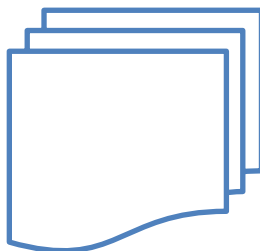
POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	EJECUCIÓN FINANCIERA			
	PIA	PIM	MONTO DEVENGADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO %
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	1,513,141.00	1,650,264.00	1,652,568.19	100%
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	5,257,374.00	7,116,991.00	4,072,571.88	57%



0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	0.00	75,262.00	23,550.00	31%
0061 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE.	10,000,000.00	8,626,134.00	1,201,448.13	14%
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0.00	698,475.00	0.00	0%
0073 PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU	0.00	7,251,268.00	503,340.18	7%
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0.00	1,226,580.00	818,840.24	67%
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA.	0.00	49,254.00	26,924.57	55%
0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	0.00	201,689.00	197,235.07	98%
9001 ACCIONES CENTRALES	14,164,204.00	17,485,165.00	10,910,976.93	62%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	19,002,607.00	22,441,036.00	14,232,455.32	63%
TOTAL	49,937,326.00	66,340,955.00	33,639,910.51	50%

Respecto de la ejecución del presupuesto a Nivel Programático, respecto al PIM muestra un avance del 50% en programas presupuestales.





F.- EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS.

Los Problemas presentados en el municipio en relación a la ejecución de nuestras funciones mediante proyectos y/o actividades permanentes se detallaran conforme a las cuatro Perspectivas de Desarrollo que se plantean en el Plan Estratégico Institucional del municipio:

➤ **Perspectiva Financiera/Presupuestal:**

En relación a esta perspectiva se ha identificado una problemática de carácter técnico en lo que respecta a la comunicación con las entidades del Gobierno Central puesto que esta no es del todo accesible o existe demasiada carga laboral de los sectoristas de la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, para la solución de las consultas de carácter técnico financiero y presupuestal ya sea de ingresos como gastos o de cumplimiento de metas por lo que en algunas oportunidades nos hemos visto obligados a ir personalmente a solucionar el tema en la misma entidad.

➤ **Perspectiva de ciudadano/Grupo de interés**

En razón de este tema en el presente ejercicio no se ha realizado algún tipo de encuesta de satisfacción ciudadana o similar, por lo que no se puede saber a ciencia cierta si el avance ha sido positivo o negativo, pues en todo caso la opinión propia que emitiríamos tendría un sesgo subjetivo, lo cual no beneficiaría el análisis objetivo que en este documento se está llevando a cabo.

➤ **Perspectiva Aprendizaje/RR.HH./Tecnología/Infraestructura**

En relación al **Aprendizaje** se ha determinado que los mecanismos de los Sistemas que integran a nivel Informático, Administrativo y de Competencia e Innovación se encuentran en proceso, con un avance parcial o con necesidad de mejoras;

En lo que respecta a los **Recursos Humanos** que cuenta el municipio, las unidades orgánicas han identificado que en un promedio del 78% del personal no cuenta con la debida capacidad técnica y operativa, además de tener pocas aptitudes para el trato directo con el poblador; señalando, además que la estructura salarial del personal es muy bajo y no es competitiva con respecto del mercado laboral. En ocasiones, además, la cantidad de personal asignado a cada área es insuficiente para la realización de las actividades propias de cada unidad orgánica.



En relación a la **Tecnología** se viene realizando la renovación de los equipos informáticos lo cual es sumamente necesario pues muchos de los equipos ya no cuentan con la capacidad en disco suficiente para el uso de sistemas avanzados o complejos.

La **Infraestructura** del Municipio, no se encuentra acorde a las necesidades actuales, por los espacios reducidos que dificultan el normal desarrollo de las actividades.

➤ **Perspectiva de Procesos Internos:**

Se ha identificado que existe en un menor porcentaje problemas en los procesos administrativos existentes en el municipio; por lo que se están tomando medidas inmediatas para superarlos.

En lo que respecta al proceso de evaluación aún existe una falta de capacidad para identificar adecuadamente las variables de análisis, a las que corresponde cada una de las actividades, que en el marco de sus objetivos, debe ejecutar cada unidad orgánica del municipio.

Además, el municipio no cuenta con planes tendientes al desarrollo de estándares para la elaboración de Sistemas o Base de datos que sean de uso generalizado para que cada una de las unidades orgánicas pueda obtener o elaborar un diagnóstico o evaluar el avance de cada una de sus actividades y/o proyectos ejecutados o medir el impacto que tienen en la población.

2. DETERMINACIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS INTERNAS.

Las medidas correctivas que se llevaron a cabo tienen mucha relación también con cada una de las perspectivas planteadas con anterioridad por lo que en adelante se detallan:

➤ **Perspectiva Financiera/Presupuestal:**

Las medidas correctivas de carácter inmediato que se efectuaron tienen que ver con la recurrencia que se ha tenido a cada una de las entidades del gobierno central para coordinar o solucionar consultas de carácter técnico en torno a los procesos presupuestales, financieros o de cumplimiento de meta o de inversión, que el ente rector de los sistemas presupuestales y contables de gobierno central con el municipio se encuentran ejecutando en conjunto; con el fin de no perder oportunidades de inversión o financiamiento.

➤ **Perspectiva de ciudadano/Grupo de interés**

En razón de este tema se ha identificado la necesidad de efectuar encuestas de satisfacción al cliente con el objeto de tener un panorama, desde la perspectiva del poblador, de cómo va avanzando la gestión municipal o en todo caso crear



mecanismos para que el ciudadano nos dé a conocer su satisfacción y/u opinión, como las medidas implementadas por la Subgerencia Informática, la Subgerencia de Imagen Institucional y la Subgerencia de Participación Vecinal que son, el sostener cuentas en Facebook y Twitter con el fin de mantener un mayor contacto con la población que se manifiestan por medio de comunicación o con la restructuración de la Pagina Web municipal, otorgándole un entorno más familiar, facilitando una búsqueda más sencilla que es la consultas en línea, y creando espacios dentro del portal que informen y/o comuniquen sobre los avances de la gestión municipal.

Esto sin embargo no descarta realizar encuestas relacionadas con la atención que reciben no tan solo el poblador sino también nuestros proveedores y aliados.

➤ **Perspectiva Aprendizaje/RR.HH./Tecnología/Infraestructura**

En lo relacionado a **Aprendizaje** se ha asumido las Políticas de Desarrollo de Competencias, búsqueda del Bienestar Personal y una mejora en el Clima laboral, brindando oportunidades al Personal (**Recursos Humanos**) de capacitaciones y entrenamiento con el fin de aumentar el nivel de satisfacción con el puesto, favorecer la oportunidad de acceder a puesto de mayor responsabilidad y de facilitar una mayor capacidad para la toma de decisiones y solución de problemas.

Además, al personal nuevo se le ha brindado charlas de inducción grupal para promover la identificación y la integración con y al municipio; adicionalmente se ha organizado y ejecutado actividades orientadas al bienestar del personal y mejoramiento del clima y cultura institucional, siendo estas actividades tales como el festejo de cumpleaños, el festejo del día del trabajo, del trabajador municipal, de la madre y de la mujer, campañas de salud, fiestas navideñas y entre otras.

En lo que respecta a **Tecnología** se está implementando la Seguridad de la Información conjuntamente con la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI que dispone el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana.

En **Infraestructura** el municipio ha tenido grandes avances con la ejecución del proyecto de inversión pública “Construcción del Palacio Municipal” cuyo objetivo es brindar espacios físicos ordenados, interconectados y de fácil acceso para que tanto el personal que labora en la entidad como la población que solicita de nuestros servicios, tenga la sensación de bienestar y comodidad. Además se ha restructurado el cableado estructurado de red a una nueva categoría pasando de 5 a 6, cambio Switch con puertos de 1000 GB, para una mejor transmisión y envío de data facilitando así la interconexión con las Agencias Descentralizadas.

Perspectiva de Procesos Internos:

En este ámbito se dio inicio a la capacitación del personal seleccionado en materia de Simplificación y Mejora de Procesos, con el fin de rediseñar y/o reestructurar algunos procesos administrativos que no son eficientes para la gestión municipal.

En materia de interconexión la Subgerencia de Informática coordinó con las Agencias Descentralizadas para que la ejecución de sus procesos, principalmente en relación a las áreas de Rentas y Comercialización, sea en línea con calidad y eficientes; facilitando así mayor acceso a la población a estos servicios.

F. EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Las Políticas de equidad de Género, se basan en la Ley N° 28983 “Ley de igualdad de oportunidades entre hombres y Mujeres”, que establece los lineamientos que fomentan la plena y efectiva participación de mujeres y hombres en la consolidación del sistema democrático, trabajo productivo, libertad y dignidad humana, siendo el enfoque de género un factor importante para lograr un desarrollo humano sostenible, equitativo e incluyente.

A continuación detallamos las principales actividades desarrolladas por la Gestión Edil, donde se observa la participación de mujeres y hombres de forma equilibrada.

1. EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL (136)

Las cifras respecto a la representación de la mujer en política demuestran que la oportunidad de acceder a cargos de responsabilidad es mayor en la periferia de los centros de poder. Otorgando un significativo desenvolvimiento en las diferentes áreas encargadas; siendo así que del total de los miembros que conforman los cuerpos de regidores en la Municipalidad Distrital de Carabayllo, el 18% son mujeres; así mismo que del total de funcionarios en la institución el 19% son mujeres.



2. EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados realizado por la Municipalidad Distrital de Carabayllo, es un instrumento de política y de gestión, así como



también un mecanismo de asignación y distribución equitativa, racional, democrática, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados, fortalece la gobernabilidad local integrando a la población con el gobierno municipal, promoviendo en forma democrática la participación ciudadana del Distrito de Carabayllo. Durante el I Semestre del Ejercicio Fiscal 2014 se ha llevado a cabo las siguientes actividades:

El Presupuesto Participativo del año Fiscal 2015; se desarrolló de acuerdo de la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y en la Resolución Directoral N° 007-2010-EF-/76.01 que aprobó el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 “Instructivo para Presupuesto Participativo Basado en Resultados”.

a) REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Mediante la Ordenanza Municipal N° 223-A/MDC, Ordenanza Marco, que regula el Proceso Participativo del Distrito de Carabayllo, del cual aprueba el Reglamento del Proceso.

b) RELACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES

En cuanto a los Agentes Participantes registrados de acuerdo a los requisitos del marco legal antes mencionado, fueron 207 personas. Siendo 70 Mujeres y 137 Hombres, representando el 34 % y el 66 % de la totalidad de participantes, respectivamente.

c) EQUIPO TÉCNICO

El Equipo Técnico ha sido designado por Resolución de Alcaldía N° 050 - 2013 - A/MDC, manteniéndose en vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2014.

d) RELACIÓN DE TALLERES

- Rendición de Cuentas.
- Taller de Capacitación para los Agentes Participantes.
- Talleres de Trabajo: Taller de Identificación y Priorización de Resultados y/o Proyectos.
- Taller Distrital de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

3. TRABAJOS COMUNALES

En relación a los trabajos Comunales que se llevan a cabo en el Municipio es necesario indicar que los proyectos ejecutados o en ejecución se encuentran a cargo de la **Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas**, estos son los programas que a través del Gobierno Central se financian mediante concursos a los Gobiernos Locales, entre ellos el Programa de Generación de Empleo Social **TRABAJA PERÚ**.

El personal que labora en este programa son en su mayoría pobladores de la zona cercana al proyecto, aclarando que dichas obras generan empleo de carácter temporal y no mantienen el mismo número de contratados durante toda la ejecución del proyecto, pues conforme se culmina la obra se requiere menos personal. Según la planilla de trabajadores; las obras que se vienen ejecutando de muros, actualmente el 80% de trabajadores son mujeres mientras que el 20% son varones; los cuales por las características de las zonas en la que se ejecuta el proyecto con mano de obra no calificada que beneficia a las personas de bajos recursos económico de su sector donde viven.

4. SEGURIDAD CIUDADANA

Con el fin de prestar un óptimo servicio de seguridad a la ciudadanía del distrito, se tuvo en cuenta como un factor importante, la instrucción al personal de Serenazgo, el cual se ha contemplado en el Plan de Trabajo, por lo que en el primer semestre del año 2014 se ha logrado concretar la realización de varios cursos, los cuales fueron llevados y expuestos por personal capacitado, siendo los diferentes temas tratados los que siguen:

- Primeros auxilios
- Técnicas de Atención en el Centro de Comunicaciones (CECOM).
- Motivación y liderazgo
- Técnicas de Intervención
- Formulación de documentos de uso cotidiano (partes).
- Procedimiento del arresto ciudadano (Ley del Arresto Ciudadano)
- Forma de intervención frente al Pandillaje Pernicioso.
- Capacitación e Instrucción al Personal de Serenazgo 2014.
- Orden cerrado.
- Defensa personal.

En el I Semestre del año fiscal 2014 se contó con 112 Agentes de Serenazgo; de los cuales 14 mujeres y 98 son varones.



5. PROGRAMAS SOCIALES DE ASISTENCIA A LA POBLACION VULNERABLE.



La **Subgerencia de la Mujer, Demuna, Omaped y Adulto Mayor**, trabajando de forma equitativa con la población de varones y mujeres, actualmente está implementando el lenguaje de señas en la atención al público dirigido a personas sordos mudos; realizando además talleres de manualidades para personas con discapacidad y adultos mayores y mejorando los programas de:

- Programa municipal de Identidad; la cual realiza atenciones de RENIEC, en diversas zonas del Distrito. Al I Semestre del año fiscal 2014, logrando entregar el DNI a 450 niños; de las cuales 250% fueron niñas y 155 niños.
- Proyecto de inversión pública de Prevención y erradicación del trabajo infantil; consistió en ayudar a 400 niños y niñas y adolescentes envueltos en el problema del trabajo infantil reduciendo sus horas de trabajo; de las cuales al I Semestre del año fiscal 2014, participaron 197 niños y 203 niñas.
- Programa Municipal de Terapia y Rehabilitación física en 12 zonas del Distrito y a domicilio; busca beneficiar al año a 7,000 personas de las actuales al I Semestre del año 2014, benefició a 4,000 personas donde 2500 fueron mujeres y 1500 varones.

Durante el I Semestre del 2014 la **Subgerencia de Vaso de Leche**, atendió a todos los beneficiarios del programa en el Distrito de Carabayllo de manera correcta y eficiente, manejando la siguiente información: se programó beneficiar al año a un promedio de 33,308 beneficiarios obteniéndose en el I tramo un avance de **52.09%**, beneficiando a personas de ambos géneros.

De igual manera la **Subgerencia de Complementación Alimentaria**, indica que la distribución de los insumos que conforman la canasta alimentaria del PCA y la actividades de supervisión en el marco de la implementación del sistema de monitoreo; se ha efectuado la distribución sin ningún tipo de distinción de género, brindando además oportunidades de capacitación a todos los beneficiarios. Este programa benefició a un total de **13,706** personas de las cuales 7,603 (55.47%) son mujeres y 6,103 (44.52%) son hombres.

MODALIDAD	PROGRAMADO	ATENDIDO	%
Comedores Populares	13,329	13,329	100%
Hogares y Albergues	40	40	100%
Adultos en Riesgo	130	130	100%
PANTBC	230	207	90%
Alimento por trabajo	0	0	0%
TOTAL	13,729	13,706	99.83%

6. ACCIONES RELACIONADAS A LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN, SALUD Y LA RECREACIÓN.

En relación a este tipo de políticas estas se han ejecutado conforme se detalla a continuación:



MEJORAS EN LA SALUD

La Gerencia a cargo cuenta con varios programas a cargo uno de ellos es:

PLAN DE EDUCACIÓN SEXUAL Y COMUNIDADES SALUDABLES: Orientado al desarrollo de competencias para la vida de las/los adolescentes, cuyo objetivo general es contribuir al desarrollo de la autoestima y ejercicio responsable de la sexualidad desde una perspectiva integral, saludable y placentera en las o los adolescentes de 4to y 5to de secundaria mediante el incremento de conocimientos, fortalecimientos de actitudes positivas y promoción de comportamiento de auto cuidado desde el contexto de interrelaciones personales, democráticas, equitativas y respetuosas. Se ha capacitado a un total de 853 alumnos de 05 Instituciones Educativas ubicadas en nuestra jurisdicción; siendo del 4to año capacitados un total de 432 alumnos, de los cuales 200 son varones y 232 son mujeres, logrando un porcentaje de 47% y 53%; mientras que alumnos del 5to año fueron capacitados un total de 221, siendo 200 varones con un 47% y 221 mujeres con un porcentaje de 53%.

PROGRAMA TAMIZAJE DE PRUEBA RAPIDA DE VIH, cuyo principal objetivo es sensibilizar a la población en general mayores de 18 años a través de comportamientos seguros y saludables, se ha atendido a un total de 3,391 pacientes, de las cuales hubo mayor asistencia de mujeres.

PROYECTO CRIBADO ORGANIZADO DE LA LIGA PERUANA DE LUCHA CONTRA EL CANCER Y LA MUNICIPALIDAD, cuyo objetivo principal es promover estilos de vida saludables relacionados a la salud sexual y reproductiva mediante orientación, consejería y educación para prevenir la incidencia de cáncer de cuello Uterino y de Mamas en nuestra población se ha captado un total de 2,991 pacientes.

PROGRAMA NUTRICION INFANTIL 2014, básicamente se ha desarrollado actividades de planificación, coordinación y educación no habiéndose logrado todas las actividades por la falta de materiales e insumos.

- Se ha proyectado beneficiar a 500 niños y niñas de las zonas más necesitada del Distrito, pero actualmente se viene realizando 17 Talleres de Capacitación a 253 Madres de beneficiarios, 13 promotoras de salud, continuadores con capacidades fortalecidas en temas de salud y nutrición infantil. Se ha evaluado a un total de 186 menores de 5 años de edad, de los cuales 62 han sido seleccionados por presentar algún problema nutricional, entregándose a 49 de los mismos antiparasitarios y multinutrientes para su tratamiento; así mismo se tiene registrado a un total de 343 niños y niñas a la espera de su valoración nutricional.

Todos los sábados se realizan **FERIAS DE SERVICIOS** en diferentes zonas del distrito, habiendo atendido a un total de 2,667 personas, entre varones y mujeres.

G. EVALUACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

En relación a los principales servicios que brinda el municipio se pasa detallar los indicadores de desempeño y sus respectivos análisis:

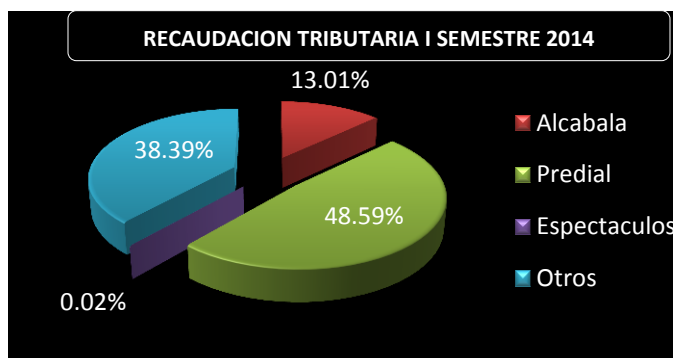
➤ Sistema Tributario

La administración de los impuestos y arbitrios se encuentra cargo de la Gerencia de Administración Tributaria, así como las contribuciones y derechos. Por tanto le corresponde evaluar y proponer medidas orientadas a regular o simplificar la estructura tributaria municipal, así como fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones tributarias.

✓ INGRESOS MUNICIPALES I SEMESTRE DEL 2013

La recaudación del municipio por todo concepto en el I Semestre del año 2014 asciende a **S/.10'876,549.99** (Diez Millones Ochocientos Setenta y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Nueve con 99/00 Nuevos soles distribuidos de la siguiente manera:

Ingresos por Alcabala, **S/. 1'414,518.45**, Ingresos por Predial, **S/. 5'284,861.90**, Ingresos por Espectáculos Públicos No Deportivos, **S/. 1,983.46**. Ingresos Directamente Recaudados obtenidos en conjunto por todas las gerencias, **S/. 4'175,186.18**.



Asimismo se precisa que La **GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (RENTAS)** ha recaudado un monto de **S/.6'701,363.81** que constituye el **61.61%** de participación en lo recaudado en conjunto por todas las unidades orgánicas del municipio.

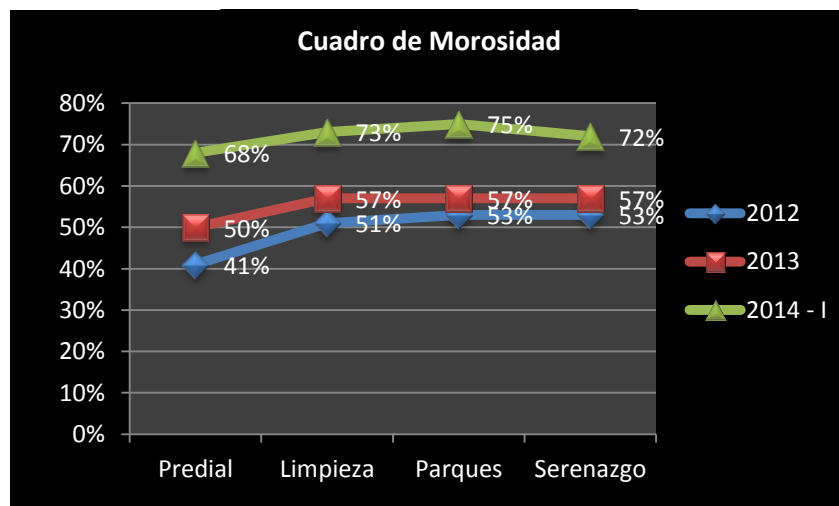
CUADRO DE MOROSIDAD

Aquí se detalla el historial de morosidad desde el año 2012, hasta el I Semestre del año fiscal 2014; donde se observa en el 2012, 2013 se logró siempre cancelar más del 50%; siendo así que para fines del año fiscal 2014, se proyecta cubrir un 75% de pagos.



Descripción	Años											
	2012				2013				2014			
	Emitido	Cancelado	Deuda	%	Emitido	Cancelado	Deuda	%	Emitido	Cancelado	Deuda	%
Predial	6,759,322	4,000,601	2,758,721	41%	8,780,387	4,429,950	4,350,437	50%	10,366,826	3,299,828	7,066,998	68%
Limpieza y barrido	2,380,942	1,155,233	1,225,709	51%	2,836,278	1,214,116	1,622,162	57%	3,152,358	837,333	2,315,025	73%
Parques	925,921	437,970	487,951	53%	996,617	432,975	563,643	57%	1,123,921	280,753	843,169	75%
Serenazgo	989,921	465,812	524,109	53%	1,099,493	473,396	626,097	57%	1,188,724	338,291	850,433	72%
TOTAL	11,056,105.93				13,712,775.41				15,831,829.75			

Descripción	2012	2013	2014-I Semestre
Predial	41%	50%	68%
Limpieza y Barrido	51%	57%	73%
Parques	53%	57%	75%
Serenazgo	53%	57%	72%



$$Morosidad = \frac{\text{Canceladas al I Semest. 2014}}{\text{Emitidas en el 2014}} * 100$$

$$Morosidad canceladas al I Semestre del 2014 = 32\%$$

Según el coeficiente de eficacia se observa que al I Semestre del 2014, se ha logrado un avance de cancelación de la deuda en un 32% respecto al total emitido para el año fiscal 2014. Así mismo se están implementando estrategias para el pago respectivo y/a uniéndose con otras áreas para el apoyo en la cobranza.

➤ **COBERTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA**

✓ **Limpieza Publica**



La limpieza Pública comprende la Recolección de Residuos y el Barrido de Calles Sólidas, desarrollándose estas actividades como se detallan a continuación, estando a cargo la **Subgerencia de Limpieza Publica**:

La Cantidad de toneladas métricas anuales recolectadas de Residuos Sólidos (RRSS) han ido en aumento siendo durante el I Semestre 2014, **48,068.54** TM.

Para realizar el cálculo de la cobertura del Servicio el análisis no se ha realizado en función de la variable **“N° de Viviendas”** sino que se ha realizado el siguiente análisis y proyección (trabajando en términos de la variable **“generación per cápita de residuos”**):

AÑO	PROYECCION DE LA GENERACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO AÑOS 2013 - 2022							
	Poblacion Hab.	GPC Kg/hab/dia	Generacion de RSD Ton/dia	Generacion de RSND Ton/dia	Generacion de RSM Ton/dia	Generacion de RSM Ton/año	Recoleccion de RSM Ton/año	Transporte de RSM Ton/año
2013	287,596	0.773	222.40	105.65	327.40	119,500.65	119,500.65	119,500.65
2014	302,263	0.781	236.08	110.36	346.43	126,448.33	126,448.33	126,448.33
2015	317,678	0.789	250.60	115.98	366.58	133,802.83	133,802.83	133,802.83
2016	333,880	0.797	266.01	121.90	387.91	141,588.11	141,588.11	141,588.11
2017	350,908	0.805	282.38	128.12	410.49	149,829.57	149,829.57	149,829.57
2018	368,804	0.813	299.75	134.65	434.39	158,554.12	158,554.12	158,554.12
2019	387,613	0.821	318.18	141.52	459.70	167,790.25	167,790.25	167,790.25
2020	407,381	0.829	337.75	148.73	486.49	177,568.15	177,568.15	177,568.15
2021	428,158	0.837	358.53	156.32	514.85	187,919.80	187,919.80	187,919.80
2022	449,994	0.846	380.58	164.29	544.87	198,879.08	198,879.08	198,879.08

FUENTE: Subgerencia de Medio Ambiente (Plan de Manejo de Residuos Sólidos)

Siendo la generación total diaria la suma de la generación domiciliaria (RSD) y la no Domiciliaria (RS). Por lo tanto el estimado para el año fiscal 2014 (considerando 365 días al año) asciende a un total de 126,448.33 $\frac{TN}{Año}$

Siendo por tanto el índice de cobertura:

$$Cobertura\ del\ Servicio = \frac{N}{T} * 100$$

N= La Cantidad de toneladas métricas anuales recolectadas de Residuos Sólidos.

T= La Cantidad de toneladas métricas Semestrales Estimadas de Residuos Sólidos.

$$Cobertura\ del\ Servicio = \frac{48,068.54}{126,448.33} * 100$$

$$Cobertura\ del\ Servicio = 38$$

Indicador que nos muestra un avance de 38% respecto al 50% del rango de eficiencia en el recojo de Residuos Sólidos, observándose una diferencia del 12% debido al aumento de Residuos.

Es importante mencionar que el municipio ya cuenta actualmente con 02 Centros de acopio para la separación de residuos sólidos, lo que se considera como una fortaleza y oportunidad para sacar el mejor provecho de esta actividad. De igual forma, se cuenta la participación de los recicladores quienes serán los beneficiarios directos en la cadena del reciclaje y las unidades de transporte de la municipalidad llevarían los residuos a los Centro de Acopio, en la que los recicladores reclasificara los residuos sólidos agregados y recolectados en la fuente.

➤ **COBERTURA DEL SERVICIO CRECIMIENTO URBANO**

La Municipalidad Distrital de Carabayllo, a través de la Subgerencia de Obras privadas, brinda el servicio de inspección y otorgamiento de Parámetros, Licencias de Obra entre otras; a los ciudadanos que desean regularizar su Título de Propiedad en la SUNARP. Durante el I Semestre del año fiscal 2014, se realizaron diferentes acciones mostrando a continuación un coeficiente de eficacia según cuadro:

ACTIVIDADES/PROCEDIMIENTOS	PROYECCION SEMESTRAL	EJECUCIÓN	%EFICACIA
Certificado de Parámetros	256	210	82%
Anteproyecto en consulta	18	6	33%
Licencia de Obra nueva Mod. A, B, C y D.	766	480	63%
Conf. De Obra y Declaración de Fábrica	443	701	158%

➤ **SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

El Municipio como encargado de velar por la seguridad de los vecinos de Carabayllo planifica, supervisa y controla las acciones destinadas a contrarrestar el accionar delictivo en el distrito, por medio de su Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial con la finalidad de brindar una convivencia pacífica, erradicando la violencia, así como vigilando la utilización de las vías y espacios públicos en forma adecuada, contribuyendo en la prevención de delitos y faltas, para brindar una mejor calidad de vida a nuestra población.





El Personal Agente de Serenazgo labora 8 horas en 3 turnos de forma rotativa de 07:00 a 15:00 – de 15:00 a 23:00 – de 23:00 a 07:00 horas; siendo la variación y operatividad del personal de acuerdo a la necesidad del servicio.

Así mismo se muestra cuadro de apoyo en incidencias delictivas durante el I Semestre del 2014, observándose una disminución de actos corruptivos, según cuadro estadístico:

ITEM	MODALIDAD	MODALIDAD EN APOYO DE INCIDENCIAS DELICTIVAS 2014												TOTAL	
		MES													
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		TC	T%
CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%		
1	APOYO DE INTER. PERS. X ALCOHOLICAS	47	22%	61	29%	35	25%	18	20%	27	15%	23	15%	143	14.3%
2	APOYO DE INTER. PERS. X PANDILLAJE	39	18%	26	12%	22	16%	10	11%	26	14%	19	13%	87	8.7%
3	APOYO EN ATENCION A PERS. X ROBO	23	11%	25	12%	21	15%	10	11%	34	18%	30	20%	69	6.9%
4	APOYO DE INTER. A PERS. EN PELIGRO COMUN	24	11%	29	14%	11	8%	11	12%	20	11%	9	6%	64	6.4%
5	APOYO DE INTER. A PERS. X CONSUMO DE DROGA	21	10%	19	9%	11	8%	11	12%	20	11%	10	7%	51	5.1%
6	APOYO EN ATENCION A PERS. X ROBO A DOMICILIO	22	10%	7	3%	9	6%	6	7%	14	8%	15	10%	38	3.8%
7	APOYO EN ATENCION A PERS. X AGRESION FISICA	13	6%	11	5%	9	6%	9	10%	5	3%	10	7%	33	3.3%
8	APOYO EN ATENCION A PERS. EN ACCIDENTE DE TRANSITO	8	4%	15	7%	5	4%	8	9%	6	3%	6	4%	28	2.8%
9	APOYO EN ATENCION A PERS. X VIOLENCIA FAMILIAR	9	4%	11	5%	3	2%	2	2%	10	5%	10	7%	23	2.3%
10	APOYO EN ATENCION A PERS. EXTRAVIADAS	8	4%	5	2%	5	4%	2	2%	10	5%	8	5%	18	1.8%
11	APOYO EN ATENCION A PERS. X ROBO VEHICULAR	1	0%	3	1%	4	3%	0	0%	4	2%	0	0%	8	0.8%
12	APOYO DE INTER. A PERS. X TRAFICO DE TIERRAS	2	1%	2	1%	2	1%	2	2%	5	3%	7	5%	6	0.6%
13	APOYO EN ATENCION A PERS. X INCENDIO	1	0%	0	0%	1	1%	0	0%	0	0%	1	1%	2	0.2%
14	APOYO DE INTER. A PERS. X PROSTITUCION	0	0%	0	0%	2	1%	0	0%	0	0%	0	0%	2	0.2%
15	APOYO DE INTER. A PERS. X ASALTO CON ARMA DE FUEGO	0	0%	0	0%	1	1%	2	2%	5	3%	1	1%	1	0.1%
TOTAL		218	100%	214	100%	141	100%	91	100%	186	100%	149	100%	999	100.0%

- Se ha logrado disminuir notablemente el pandillaje en los puntos considerados críticos por este tipo de actos contrarios a la Ley.
- Igualmente se ha logrado de manera coordinada con la PNP. Disminuir la delincuencia en sus diferentes modalidades en el Distrito.
- Colaborar activamente en las diferentes actividades laborales programadas por las Juntas Vecinales, de manera conjunta con la Policía Nacional del Perú.
- Se ha logrado estrechar más los lazos entre la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo de este Distrito, lo cual con lleva a una acción más efectiva frente a la delincuencia.
- Capacitar a las Juntas Vecinales en temas de Seguridad Ciudadana.
- Capacitar a los serenos.
- Además el distrito cuenta con una Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Centrándonos en el problema general que afecta la seguridad de la población limeña, como es el **robo a personas**, especialmente en el Distrito de Carabayllo, se observa según datos estadísticos un grado de eficacia de:

$$\text{Atencion a personas por robo} = \frac{69}{999} * 100$$

$$\text{Atencion a personas por robo} = 6.9\%$$

Este resultado demuestra que el delito contra robos actualmente está disminuyendo en el Distrito de Carabayllo.

➤ COBERTURA DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE

La Subgerencia de la Mujer, Demuna, Omaped y Adulto Mayor, tiene a su cargo las diversas responsabilidades:

Como **DEMUNA** brinda el servicio de proteger y promover los derechos de los niños, y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad.

Como **OMAPED** brinda Atención a la Persona con Discapacidad y es un servicio que la municipalidad brinda a sus vecinos en situación de discapacidad.

Como **CENTRO DEL ADULTO MAYOR (CAM)**, proporciona espacios de encuentro generacional orientados a mejorar el proceso del envejecimiento, mediante el desarrollo de programas de integración familiar, intergeneracional, socioculturales, recreativos, productivos y de estilos de vida para un envejecimiento activo.

La Subgerencia de la Mujer, Demuna, Omaped y Adulto Mayor, actualmente está implementando el lenguaje de señas en la atención al público y siguen trabajando con los programas implementados de:

- **Programa municipal de Identidad:** La Subgerencia de DEMUNA y la Oficina de Identidad viene coordinando las campañas gratuitas de DNI y Partida de Nacimiento con la RENIEC, para niños y niñas menores de edad. Mostrando su grado de eficacia :

$$\text{Programa Municipal de Identidad} = \frac{500}{450} * 100$$

$$\text{Programa Municipal de Identidad} = 90\%$$





- **Programa Municipal de Prevención y erradicación del trabajo infantil;** orientados a aquellos niños y niñas que trabajan en las distintas modalidades de trabajo infantil. Siendo el indicador de Eficacia:

$$\text{Programa Municipal de Pr ev. y Errad. del Trabajo Infantil} = \frac{400}{400} * 100$$

$$\text{Programa Municipal de Pr ev. y Errad. del Trabajo Infantil} = 100\%$$

- **Programa Municipal de Terapia y Rehabilitación física en 12 zonas del Distrito y a domicilio,** Este programa tiene por finalidad recuperar progresivamente las funciones vitales del paciente mejorando su calidad de vida y para esto la Omaped ha establecido tres tipos de atención. La primera es atención a domicilio para personas de escasos recursos con “costo cero” (previa evaluación). La segunda es una atención a costo mínimo para personas con ingresos (previa evaluación socio económica). Siendo el Indicador de Eficacia hasta el I Semestre del año fiscal 2014:



La primera es atención a domicilio para personas de escasos recursos con “costo cero” (previa evaluación). La segunda es una atención a costo mínimo para personas con ingresos (previa evaluación socio económica). Siendo el Indicador de Eficacia hasta el I Semestre del año fiscal 2014:

$$\text{Programa Municipal de Terap. y Rehab. física} = \frac{3500}{4000} * 100$$

$$\text{Programa Municipal de Terap. y Rehab. física} = 87.5\%$$

Así mismo se desarrollaron 4 talleres de desarrollo de habilidades en personas con discapacidad y adultos mayores tales como: Danza, Teatro, Cerámica en frío, bisutería; además de otras actividades adicionales que contribuyen a lograr el bienestar de la población más vulnerable del Distrito.

- **COBERTURA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE.**

Es la Subgerencia de Vaso de Leche la encargada de este programa, y cuyo objetivo es lograr un buen estándar de eficiencia y eficacia en la labores de administración, control, fiscalización y verificación de los recursos e Insumos del Programa de Vaso de Leche (PVL), a través de la planificación y gestión de recursos logísticos, mejorando el nivel de comunicación y coordinación interna y



externa, logrando así la sinergia de equipo la cual llevara a contribuir al logro de los objetivos organizacionales.

En la actualidad el PVL busca beneficiar a 33,308 personas siendo la primera prioridad de 17,349 beneficiarios y la segunda prioridad de 34 000 beneficiarios en el Distrito de Carabayllo, siendo esta información basada en el Sistema Informático de registro de beneficiarios con el que cuenta la Subgerencia a cargo.

En el marco de este objetivo la Subgerencia ejecuto las actividades de:

- Planificación y programación del requerimiento y la distribución semanal de los insumos del PVL a los centros de acopio de la OSB.

Se ha informado que el distrito de Carabayllo cuenta con 72 de centros acopios a donde llegan los recursos del Programa del Vaso de Leche, distribuidos en tres zonas:

- ✓ Zona Urbana : 29 centros de acopios
- ✓ Zona Rural(Punchauca, Chocas, Rio Seco) : 22 centros de acopios
- ✓ Zona de Lomas y San Pedro de Carabayllo : 21 centros de acopios

Siendo la distribución realizada de manera semanal y habiéndose cumplido con lo programado durante las primeras 26 semanas, teniendo un 50% de cumplimiento hasta la fecha de análisis;

- Diseñar y Ejecutar un Plan de acción de Empadronamiento acorde a la normatividad en cumplimiento al marco legal al PVL.

En relación a este objetivo la Subgerencia efectuó 1 de las 2 acciones programadas anualmente; teniendo hasta el I semestre un avance del 50%. Esta actividad consiste en realizar el empadronamiento de beneficiarios de cada uno de los centros de acopio del distrito contando para ello con un grupo de empadronadores previamente capacitados.

- Diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo social y económico para mejorar el nivel de vida de los usuarios del PVL.

En relación a la Cobertura del Servicio, se tiene que

FORMULA DE CÁLCULO:

$$\text{Cobertura del Programa del Vaso de Leche} = \frac{A}{B} * 100$$

A= Número de Raciones Mensuales **Atendidas** en el I Semestre de la Evaluación Presupuestaria.



B= *Número de Raciones Mensuales **Demandadas** en el I Semestre de la evaluación Presupuestaria.*

Por lo Tanto:

$$\text{Cobertura del Programa de Leche} = \frac{17,349}{33,308} * 100$$

$$\text{Cobertura del Programa de Leche} = 52.09$$

Según el indicador de Eficacia se observa un avance al I Semestre del 2014 de más del 52.09%, observándose una distribución eficiente a lo programado, tomando como supuesto que la demanda con el que cuenta el programa es el total de empadronados.





Anexos

VI. ANEXOS: